

La Voz de Guipúzcoa

Jueves 24 de Noviembre de 1932

Diario Republicano

San Sebastián Año XLVIII Núm. 16.715

ESPLendor Y CAIDA DE LA INTELIGENCIA

Por José Ortega Gasset

Exclusivas "SAGITARIO"

II

LA UNIVERSIDAD Y EUROPA

Ya, he aquí que esta Universidad reanima sus cuatro siglos de historia. Vé lo que ha sido pero advierte al punto que los detalles de su historia particular con ser interesantes representan solo variaciones más o menos anecdóticas de lo que ha sido la Universidad española entera. En todo lo esencial, en las aspiraciones, en la relación con el contorno, con los poderes sociales, con la Iglesia, con el Estado, con el pueblo, con las dotes de la raza, con la economía del medio, su destino ha sido el mismo que el de cualquiera otra Universidad española. Y por eso, al querer palpar con precisión lo que ha sido, se vé forzada a preguntarse: ¿qué ha sido la Universidad española? Esto ya no es anecdótico, esto es ya muy importante, esto es ya sustancial. No es desfiable lo que aquella Universidad debía a Granada pero evidentemente no le debe nada visceral. La provincia, la región—y no ignoráis que soy muy regionalista—, no representan sustancias históricas, son modificaciones del gran ente nacional que es lo históricamente sustancial. Por eso lo que aquella Universidad tiene de tal no es lo que tiene de granadina, sino lo que tiene de española. En la conmemoración tuvimos, pues, que partir de lo que ha sido la Universidad en España.

Pero al intentarlo caímos en la cuenta de que no se puede aclarar lo que ha sido la Universidad española si no contemplamos su destino peculiar sobre el fondo de lo que ha sido toda la Universidad europea. La nuestranace de la misma inspiración e impulso coincidente que las demás de nuestro mundo occidental. Ciertos supuestos elementales, ciertas vicisitudes de primer orden son comunes a todas. Y es evidente que lo más jugoso en esta conmemoración sería dirigir una mirada a lo que ha sido la Universidad europea que incluye a la española y a la granadina y preguntarse si su porvenir presenta bárrulos de bonanza o peligro.

Y así, aquella Universidad al sumirse en su propio pasado de Universidad europea revivió el proceso dramático y glorioso que ha sido la historia de esta Institución. Vió como de minúsculos y privados centros de estudios que brotan con espontaneidad de hongos "en todo lugar un poco tranquilo" durante los comienzos de la Edad Media se desarrollan los grandes cuerpos universitarios, que atraen gente de los lugares más remotos de Europa y palpitán y se estremecen como viscerales imprevistas dentro de la sociedad europea, constituyendo su más auténtica novedad. Porque esto es lo primero que conviene hacer constar: la Universidad, el cultivo y enseñanza del saber organizados como corporación pública, como institución es algo exclusivamente europeo, que no había existido en ninguna otra sociedad.

Por eso yo quero decir que la Universidad ha sido consustancial con Europa. Lo más parecido a ella, que es el mandarinate de China, se diferencia esencialmente. Allí se trataba únicamente de la preparación de empleados públicos—fue, pues, exclusivamente un órgano del Estado como tal—. Pero en Europa, cualquiera que sea el aprovechamiento que el Estado haya obtenido de la Universidad, significó ésta un principio diferente y originario, aparte cuando no frente al Estado. Era el Saber constituido como poder social. De aquí que apenas gana sus primeras batallas la Universidad se constituya con fuerza propia y originales franquias. Frente al poder político que es la fuerza y la Iglesia que es el poder transcendente la Universidad se alzó como genuino y exclusivo y auténtico poder espiritual: era la Inteligencia como tal, exenta, desnuda y por si que por primera vez en el planeta tenía la audacia de ser directamente y por decirlo así, en persona, una energía histórica. ¡La Inteligencia como Institución! ¡Es esto, de verdad, de verdad posible? No voy ahora a entrar en el tema.

Ello es que desde el siglo XII se oye sin interrupción, oriundo de los senos de Europa un son que no se parece a nada pero que de parecerse a algo sería a un como bordoneo de abejas solícitas e inquietas, vagabundas y punzantes. Es el rumor que hacen las Universidades—un rumor que como el del motor de explosión en nuestro tiempo—era un ruido nuevo en el mundo. Y en esos siglos cualquiera que sea el trivio o encrucijada donde os colgáis veréis que chocan cuatro tropelos de hombres dispares: un tropel de soldados que moviliza el poder público, un tropel de mercaderes que empuja el interés, un tropel de peregrinos que va a Compostela o a Tierra Santa y un tropel de los que entonces se llamaba escolares, y hoy llamamos estudiantes. Y no se puede negar que en el concurso de tan vario origen son éstos los que ponen la alegría, la insolencia, el ingenio, la gracia y, por qué no decirlo, la pedantería. Y este tropel de escolares iba a ser el que ganase la partida a los otros. La cosa es innegable: en Europa las Universidades ganaron la partida a los otros poderes, incluso al más fuerte porque es la fuerza, al poder político. Esa partida ganada por los escolares al poder político se llama Revolución y claro es que me refiero a la auténtica—porque no estoy dispuesto a llamar revolución a cualquier cosa—. ¡Ganaron la partida a los demás poderes! Pero... la ganaron para siempre. He aquí que la resaca del recuerdo como siempre acontece, nos arranca de la playa muerta, inofensiva, sin peligros que es el pasado y nos arroja de nuevo a la mar del porvenir. En contacto con ella volvemos a sentirnos vivir—porque volvemos a sentirnos en peligro, y, queramos o no, tenemos quebracear para mantenernos a flote—. La vida es permanente conciencia de naufragio y menester de nación. La mirada al pretérito, la conmemoración no ha hecho sino curarnos del embotamiento en que vivimos y ponernos en carne viva para que percibamos bien lo que el futuro tiene de característico frente al presente y al pasado. ¡Cuál es la esencia del futuro, de "todo" futuro? Peligro, problema. La Universidad europea ha sido algo magnífico, glorioso y triunfante; en el siglo XIX llega al máximo de su poder, pero, y mañana? ¡Qué será mañana? ¡Lo mismo? ¡Más? ¡Menos?

José ORTEGA GASSET.

(Continuará).

(Prohibida la reproducción).

La crisis ministerial alemana

Hitler no puede formar un gobierno parlamentario y ofrece constituir uno de tipo presidencialista

BERLIN, 23.—A las seis de la tarde de hoy ha sido entregada al presidente de la República alemana una carta firmada por el caudillo nacional-socialista, Adolfo Hitler, en la cual hace saber que le es imposible formar el Gobierno parlamentario que le había encargado el mariscal Hindenburg; pero se compromete a constituir un Gabinete de tipo "presidencialista"; es decir, con poderes idénticos a los que tenía von Papen. (United Press.)

La cotización de la libra esterlina

NUEVA YORK, 23.—El cierre de la cotización de la libra esterlina fué hoy de 3'25 cinco octavos dólares. (United Press.)

BERLIN, 23.—La United Press sabe que la

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN GUIPUZCOA

La Federación Local de Sociedades Obreras y los Solidarios Vascos acordaron anoche declarar la huelga por 48 horas

Pero la Unión General de Trabajadores no la secundará. - Medidas de precaución adoptadas por las autoridades. - Varias detenciones. - Los pescadores acordaron continuar el paro

Ayer, poco después de las nueve de la noche, comenzó en la Federación Local de Sociedades Obreras de la calle del Puerto, número 7, la anunciada reunión de Directivas de los Sindicatos que la componen, para tratar si procedía ratificar o rectificar el acuerdo de huelga general durante 48 horas a partir de hoy, día 24, movimiento que suponía una expresión de solidaridad moral con los obreros pertenecientes a las industrias metalúrgica y pesquera de la provincia, que tienen, unos aún y tenían los segundos, conflictos pendientes de resolución en suprema instancia, relativo a ciertas reclamaciones formuladas.

A la reunión acudieron las representaciones de todas las agrupaciones afiliadas a la Federación Local y muchos Sindicatos pertenecientes a ella y a otras agrupaciones obreras, encontrándose el salón abarrotado de público.

Se dió cuenta en primer término de una comunicación de Solidaridad de Obreros Vascos, haciendo saber que se declaraba en favor de la ratificación del acuerdo de paro general durante 48 horas.

No se pudo dar a conocer en esta primera parte de la reunión el criterio de la C.N.T. por hallarse reunidos sus componentes a la misma hora para tratar de la cuestión; pero se hizo resaltar que los anteriores acuerdos de dicha entidad eran todos favorables al proyectado paro.

Se dió cuenta de una comunicación de la Sección de Tabaqueros mostrándose conforme con un paro general, pero pidiendo que éste limitase su duración a 24 horas.

Hicieron uso de la palabra representantes de varios Sindicatos obreros, mostrándose todos favorables al anunculado paro durante 48 horas, siendo acordada la ratificación del acuerdo del paro por aclamación.

Igualmente se acordó que fuese Comité de huelga el Ejecutivo de la Federación.

En este punto la reunión, llegó una sección de guardias de Asalto, en su correspondiente camión-automóvil. Los guardias penetraron en el local de la Federación y procedieron a desalojar a los concurrentes al acto, operación que realizaron sin encontrar resistencias. También procedieron los citados guardias a desalojar de público los bares cercanos a la Federación Local de Sociedades Obreras y detuvieron a cuantos miembros del Comité de huelga, acabado de nombrar, encontraron en el local obrero desalojado y los condujeron al Gobierno civil.

La Policía continuó practicando detenciones durante el resto de la noche, quedando todos los detenidos en la Comisaría de Vigilancia a disposición del gobernador civil de la provincia.

LOS PESCADORES NO ACEPTAN EL LAUDO

A las once de la mañana de ayer se reunieron en asamblea extraordinaria los pescadores pertenecientes a la Sección de San Sebastián del Sindicato Provincial de la Industria Pesquera de Guipúzcoa, para ver si eran aprobadas o no las bases que consideraban alteradas, o por el contrario se continuaba manteniendo la huelga. El resultado fué este último. Estimaron inaceptables las bases, según fueron ratificadas por el ministro del Trabajo y, por 90 votos contra 2, se ordenó continuar el paro, notificándose así a la autoridad gubernativa.

El gobernador reiteró sus manifestaciones de que no tenía razón para adoptar esta actitud de intransigencia y de desacato al laudo—último trámite del recurso entablado—, porque la diferencia económica en que se basaban para protestar las bases es insignificante.

OFICIOS DE HUELGA RETIRADOS

El secretario del Sindicato de maquinistas pesqueros "La Polar" estuvo en el Gobierno civil para retirar el oficio de huelga presentado como protesta por la demora en la tramitación de los conflictos, una de cuyas bases—la de pesqueros—ha sido ya firmada.

Aprovechó su visita al Gobierno civil el secretario de "La Polar" para tratar con el señor Del Pozo de cuestiones sociales que afectan a su organización.

—También ha retirado su oficio de huelga el Sindicato La Unión de Pasajes.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE GUIPUZCOA

Se nos remiten, para su publicación, las siguientes notas:

—Ante la persistencia en el anuncio de huelga general, fijada para hoy, día 24, el Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores de Guipúzcoa recuerda a todas las Secciones tanto de la capital como de la provincia, el deber inexcusable de no atender ninguna sugerencia de ningún elemento ajeno a la organización y sin autoridad para hacerlas, y mucho menos admitir imposiciones extrañas en tal sentido.

El Comité ejecutivo, que se cree asistido de la confianza de las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, ha de advertir a las mismas el peligro de dejarse envolver en maniobras poco claras. En vías de solución el pleito que sostienen nuestros camaradas los obreros metalúrgicos, resuelto ya el litigio de los compañeros pescadores, solamente un manifiesto deseó de perturbar, obedeciendo a una táctica de todos conocida, puede mantener el propósito de un paro general, con el cual nada de provecho para la organización se persigue.

Todos los oficios, sin exclusión de ninguna clase, deben presentarse hoy al trabajo, dedicados a cumplir con su deber y a no tolerar coacciones, tanto en San Sebastián como en la provincia.

El Comité ejecutivo confía ser atendido por las Secciones todas de la Unión General de Trabajadores de Guipúzcoa, a las que estima necesario indicar la obligación de exteriorizar, en la presente ocasión, el espíritu de disciplina que nos distingue. — El Comité.

—El Comité de la Casa del Pueblo de la Unión General de Trabajadores de San Sebastián, ha acordado adherirse a la nota publicada por el Comité Provincial, y recomienda a todos los federados acudan hoy al trabajo como de costumbre y no atienda a coacciones de nadie. — El Comité.

LOS SOLIDARIOS VASCOS AGUERDAN IR A LA HUELGA

En asamblea celebrada por los Solidarios Vascos ayer tarde, se acordó plantear la huelga si así lo acordaba la Federación Local de Sociedades Obreras en la reunión que celebrarían las Directivas a las nueve de la noche.

REUNION DE LOS METALURGICOS

El Sindicato de la Industria Metalúrgica de Guipúzcoa, Sección de San Sebastián, celebró ayer una asamblea, acordando continuar el paro en espera de las bases que han de ser firmadas en Madrid. Una vez que el laudo sea comunicado, celebrará nueva asamblea para adoptar una determinación. También se acordó pedir a las demás entidades su solidaridad si no se llega a un arreglo en el pleito que mantienen.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador recibió a los periodistas en su despacho a las nueve de la noche. Dijo cuenta de la actitud mantenida por los pescadores, que insisten en que "se les ha engañado" en el laudo dictado en Madrid, y que por consiguiente continuaba la huelga.

Dijo cuenta de haber sido recogidas unas hojas que la Federación Local de Sociedades Obreras estaba repartiendo, y que eran una excitación a la huelga general, antes de haberse celebrado la asamblea anunciada para las nueve de la noche, en la que se adoptaría el acuerdo de ir o no al paro.

En previsión del acuerdo que se esperaba, había adoptado todo género de precauciones para asegurar la libertad de trabajo y garantizar el orden en la población, así como en Pasajes y Rentería, localidades éstas a las que se extendía el movimiento por los elementos metalúrgicos y pesqueros.

Suponía que en este movimiento únicamente tomarían parte los solidarios vascos, comunistas y sindicalistas, contándose con la oposición de los ugetistas, que así lo habían manifestado por medio de una nota. Tanto de la ciudad como de las dos localidades antes citadas, había recibido el gobernador comunicaciones retirando los oficios de anuncio de huelga para el día de hoy, enviados con la debida antelación. Estas organizaciones eran afectas a la Unión General de Trabajadores.

Añadió el señor Del Pozo que le había visitado el director de la Fábrica de Tabacos, para darle cuenta de que el personal de la fábrica había anunciado que secundaría la huelga de 24 horas, porque había dado palabra de solidarizarse con los obreros pesqueros si no se resolvía su pleito.

LA HUELGA EN RENTERIA

Han entrado a trabajar los obreros de la Electrotécnica Euskarria casi en la totalidad y algunos de la Esmaltería Guipuzcoana. Se supone que esta semana quedarán normalizada la situación del paro de los metalúrgicos.

Se espera también que la Papelera "Varso" obtenga pronto las reformas arancelarias que solicita del Gobierno, y reanude su actividad abriendo las puertas a los 140 cesantes.

Los guardias de Asalto prestan vigilancia en las porterías de las fábricas para evitar coacciones y asegurar la libertad del trabajo.—C.

LA HUELGA METALURGICA EN PASAJES

Continúa en el mismo estado la huelga metalúrgica en ésta. En la Compañía Asturiana es-

tuvo ayer una Comisión de obreros para tratar con la Dirección de la fábrica, al parecer con el propósito de reintegrarse hoy al trabajo.

Fuerzas de Asalto prestan servicio de vigilancia, no habiéndose registrado ningún incidente.

REFERENCIA OFICIAL

El gobernador civil, al recibimos a media noche en su despacho, nos dió cuenta de haberse acordado en la Federación Local de Sociedades Obreras el planteamiento de la huelga por 48 horas.

Al preguntarle a qué se debía la irrupción de los guardias de Asalto en el local de la Federación, el señor Del Pozo nos manifestó que, si bien la reunión había sido autorizada, se veía en el caso de proceder a la detención de la Directiva, por haber sido editada y repartida por la tarde en las calles, con profusión, una hoja en la que se daba por acordado el paro, invitando a todos los obreros al planteamiento de la huelga general por cuarenta y ocho horas.

—El acuerdo, de adoptarse—afió el señor Del Pozo—, debía haberse hecho en la reunión, consultando previamente a la masa. No podía consentir que, anticipándose al resultado de la asamblea, se notificara a la opinión el planteamiento de un paro que aún no había sido acordado por las Directivas.

Por este motivo y cumpliendo órdenes de la autoridad gubernativa, los guardias de Asalto hicieron acto de presencia en el local de la Federación de Sociedades Obreras, procediendo a la detención de los directivos, que fueron llevados a la Comisaría de Vigilancia.

LISTA DE DETENIDOS

En la Comisaría de Vigilancia no fueron facilitados de madrugada los nombres de los detenidos en la Casa del Pueblo de la calle del Puerto, número 7:

Fidel Lizarraga Cuesta, de 28 años, mecánico; Asensio Arriolabengoa Ibabe, de 27, ebanista; Emilio del Campo Franco, de 28 aserrador; Manuel Asarta Imaz, de 26, carpintero; Salomón Pérez Juanes, de 38, carpintero; Sebastián Olaizaga Manterola, de 32, dependiente; Jesús Miguel Martín, de 39, ebanista.

VIGILANCIA EN LA CIUDAD

Así conocieron el resultado de la asamblea celebrada en la Federación Local de Sociedades Obreras, fuerzas de Asalto y de Seguridad recorrieron la población, para evitar que grupos de huelguistas ejercieran coacciones en cafés, bares y otros establecimientos, así como a los conductores de vehículos. En la calle Guetaria un grupo intentó cerrar un establecimiento de bebidas sin que lo consiguiera. Llegaron unos números de Asalto y los individuos se alejaron prudentemente.

También recorrieron las fuerzas de Asalto la carretera general de Irún, hasta Oyarzun, practicándose detenciones de elementos que más o menos de cerca intervienen en la dirección del movimiento huelguístico.

MAS DETENIDOS

A las dos de la madrugada nos fueron facilitados en la Comisaría los siguientes nombres de detenidos:

Miguel Pérez Pinchado, Rafael Jáuregui, y Julio Franco Echevarría, de Pasajes; Julio San Martín Domínguez, de Rentería; Nicolás Gutiérrez Villa, de Herrera; Juan Gallego García, de Oyarzun; Joaquín Landa Bengoa, Antonio Otoño, Barón y Manuel Vicuña Echegoyen, de San Sebastián.

Tomás Castelo Carrera, Rodolfo Lago Bozas y Basilio Sustaita Zubia.

Todos los detenidos fueron llevados a la cárcel a disposición del gobernador.

El movimiento insurreccional en Honduras

TEGUCIGALPA, 23.—Las tropas del Gobierno han ocupado la ciudad de Tela, sin que la guarnición sublevada les opusiese gran resistencia.

Se afirma que las fuerzas gubernamentales han conseguido una victoria sobre los insurrectos en el distrito de Copán. (United Press).

Detención de sacerdotes en Méjico

MEJICO, 23.—El diario "El Universal" publica un telegrama de Monterrey según el cual el alcalde de la citada población mejicana ha ordenado la detención de todos los sacerdotes de la misma por considerarlos responsables de un artículo aparecido en "La Hoja Dominicana", cuyo autor ataca violentamente al Gobierno federal por sus disposiciones relativas al funcionamiento del clero católico. (United Press.)

FENAL

Poderoso desinfectante para Ganadería, Agricultura e Higiene

Vendemos compresor

aire "Burkart" de tres fases, 50 kilogramos de presión máxima, y de capacidad 160 m³/3 por hora.

Diríjase: BILBAO, apartado 191.

Dr. Benito Petschen

Especialista en Partos y Enfermedades de la mujer. Rayos X. Diatermia. Prim. 17. Consulta: De 3 a 5: Teléf. 1-27-61

PABLO MOLANO

GARGANTA, NARIZ OÍDOS
Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
PYNAFLORIDA, 10 :: Teléfono 1-41-58.

LA ACTUALIDAD POLÍTICA

Los radicales van a formular un voto particular al dictamen de los presupuestos de Guerra para que se defina la política militar de la República

Comentarios al resultado electoral en Cataluña de Azaña, Lerroux, Lluhi y Companys

(POR TELEFONO)

Madrid, 24.

EN AGRICULTURA

En el Ministerio de Agricultura se dijo que el ministro había firmado una orden creando la Comisión mixta del nitrógeno y otra creando la Comisión mixta de maquinaria. Ambas empezarán a funcionar esta misma semana.

También se dijo que se había reunido el Consejo Ordenador de la Economía para estudiar el problema hullero y el consumo de carbón nacional.

LA LLIGA CELEBRARA SU TRIUNFO

BARCELONA.—Para celebrar el triunfo de la Lliga en las elecciones catalanas, se ha organizado un banquete que tendrá lugar el día 3 de diciembre.

Se confirma que cuatro puestos de las minorías por la ciudad corresponden a la Lliga y que el quinto seguramente será también para ella.

COMENTARIOS A UN DISCURSO DE AZAÑA

Terminada la intervención del Sr. Azaña en el salón de sesiones para contestar a los firmantes de la proposición incidental sobre el Tribunal de Garantías, se formaron en los pasillos animados grupos de diputados.

El Sr. Sánchez Román manifestó que no podía opinar para la Prensa, pues de hacerlo expondría su opinión en el salón de sesiones. Agregó que cree que no se puede intervenir en las proposiciones incidentales.

El Sr. Rey Mora combatía con vehemencia al Sr. Azaña, y el Sr. Maura le atajó diciéndole:

—Lo que no puede hacerse es que el jefe de la oposición permanezca mudo durante un debate de esta importancia, como lo ha hecho el Sr. Lerroux. Por su prestigio, y por acudir noventa diputados, el Sr. Lerroux debió levantarse en su escaño y decir que frente a la orientación política del Gobierno hay esta otra. El que nos levantemos yo, Unamuno u otro para intervenir, no interesa al Parlamento. El defecto capital de estas Cortes es que no hay un eje en la oposición.

AZAÑA FELICITA A LLUHI

Ayer estuvieron en el Parlamento los diputados de la Esquerra. En los pasillos coincidieron los Sres. Azaña y Lluhi, y el primero felicitó a éste por el triunfo.

—Este triunfo—dijo Lluhi—no es sólo de la Esquerra, sino de toda la República. Y especialmente de usted, que cuenta allí con un núcleo azafista que ha luchado por el éxito.

—Eso bueno amigos—replicó el jefe del Gobierno—no hacen más que corresponder a mis sentimientos.

Yo soy—añadió—decididamente catalanista.

El Sr. Lluhi, hablando luego con los periodistas, dijo que la pregonada preponderancia de D. Marcelino Domingo en Tarragona no era, como se ha visto, más que un mito.

LO QUE DICE COMPANYS

El Sr. Companys ha dicho que el resultado electoral de Cataluña es una consecuencia del arraigado izquierdismo de aquella región. Negó que los catalanes vayan a desentenderse de los problemas de la República.

Seguiremos colaborando con el Parlamento—y afirmando el izquierdismo de la República.

LO QUE EXPONE LERROUX

Al llegar a la Cámara el Sr. Lerroux fue interrogado por diputados y periodistas.

Hablando de las elecciones catalanas, dijo el jefe radical:

—Hemos luchado, y hemos sido vencidos. Hoy mandan ellos, y mañana mandaremos nosotros. En un régimen democrático todos hacemos lo posible por vencer. Yo espero a otras elecciones.

El señor Algorta le dijo:

—Ahora es preciso atacar a la Esquerra.

—Pues atáquela usted. Yo tengo otra teoría. Si yo hubiera atacado al Gobierno, éste se habría ahora tan flamante, cuando en realidad está desgastado por el ejercicio del Poder.

Yo soy hombre de lucha, y seguiré siempre en ella.

Otro diputado agregó, entonces:

—Pues a mí no me ha extrañado la derrota de los radicales.

—A mí, sí—exclamó Lerroux.—Pero, ¡qué se le va a hacer! El hierro caliente bate de repente.

Refiriéndose a la interpelación sobre los periódicos suspendidos, manifestó el señor Lerroux que tiene la promesa de los señores Azaña y Casares de que se ocuparán rápidamente del asunto. En vista de esa promesa, el señor Lerroux ha rogado al diputado de su minoría don Darío Pérez que aplace la interpelación.

—Hagan ustedes constar—manifestó el señor Lerroux—que esas gestiones las hago como periodista, y no como jefe de minoría ni como radical.

Siguió diciendo que dentro de quince días partirá otra vez a Barcelona, y terminó exclamando:

—Hagan ustedes el favor de decir que no vengo triste ni fatigado, y sí un poco cansado por la lucha de estos días. Por lo demás, la lucha va a continuar.

El señor Pérez (don Darío) confirmó a los periodistas que ha demorado su interpela-

ción, accediendo al ruego de don Alejandro Lerroux.

REUNION DE LOS RADICALES

Ayer se reunió la minoría radical, tratando de la sustitución de algunos diputados en varias Comisiones. Se estudió el dictamen de Guerra, sobre todo en lo que se refiere al contingente militar, y se encargó al señor Pérez para que formule un voto particular a fin de conocer la actitud de la República en la política militar.

REUNION DE LOS SOCIALISTAS

También se reunió la minoría socialista, estudiando el presupuesto de Guerra, que no fue aprobado. Se comisionó al señor Bujeda para que explique en la Comisión de Presupuestos el criterio de la minoría en lo que se refiere a la recaudación de contribuciones.

CAMBIO DE NOMBRE

La Alta Comisaría en Marruecos ha comunicado a la Dirección de Comunicaciones que Villa Sanjurjo se denominará en lo sucesivo Villa Alhucemas.

LOS PROPIETARIOS DE CÁCERES

A última hora recibió ayer el ministro de la Gobernación a una comisión de propietarios de tierras de Cáceres, que le pidieron que garantizara la propiedad y prohibiera los alojamientos.

El Sr. Casares contestó que las medidas del gobernador de Extremadura son terminantes y en cuanto a los alojamientos expuso que están prohibidos y que si alguna vez se han realizado, ha sido para resolver problemas del momento.

LA ACTITUD DE ALGUNOS ABOGADOS

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados se reunió ayer para ejecutar los acuerdos tomados por la asamblea del lunes, acordándose que dos vocales redacten los documentos en los que constará la actitud del Colegio.

El decano expuso que de varios Colegios de provincias le han pedido informaciones y agregó qué se podría convocar una reunión para los días 28 y 29 del corriente en Madrid, a fin de tratar de las jubilaciones forzosas del personal de Justicia.

DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

El ministro de Justicia ha manifestado que los recursos promovidos contra algunas jubilaciones forzosas de magistrados y jueces se estudian con detenimiento para faltar con arreglo a Derecho.

PARA UNA ASAMBLEA EN SAN SEBASTIÁN

El Comité Ejecutivo del partido socialista ha designado al Sr. Cordero para que asista como representante al acto que organizado por los dependientes municipales se celebrará en San Sebastián el día 27.

Trotsky en Dinamarca

COPENHAGUE, 23.—Trotsky, su esposa y su secretario desembarcaron a las dos de la tarde de hoy en el puerto de Esviger, siendo su presencia acogida con silbidos por medio centenar de comunistas que les aguardaban. La policía tuvo que proteger a Trotsky y no le abandonó hasta que con sus acompañantes tomó el tren con dirección a Copenhague. (United Press.)

Una catástrofe en Colombia

BOGOTÁ, 23.—Telegrafían de Neiva que cerca de la ciudad de Vega Larga se produjo una gran inundación por haberse desbordado un río a consecuencia de un enorme corrimiento de tierras de unas colinas, resultando ahogados un centenar de campesinos y totalmente arrasadas las plantaciones de café y caña de azúcar. (United Press.)

Los nitratos chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 23.—Se asegura que el Gobierno chileno está dispuesto a anular su acuerdo con los productores de nitrato sencillo en el caso de que Francia no conceda un suficiente contingente de importación a los tratados naturales de Chile. (United Press.)

El conflicto boliviano-paraguayo

ASUNCIÓN, 23.—Se afirma oficialmente que el total de bajas de las fuerzas paraguayas en el Chaco desde que comenzó la guerra contra Bolivia, es de 1.850, y que las bajas bolivianas pueden ser estimadas, sin exageración, en más de 3.000. (United Press.)

Señora, ¿por qué no ensaya el encáustico Alirón que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol



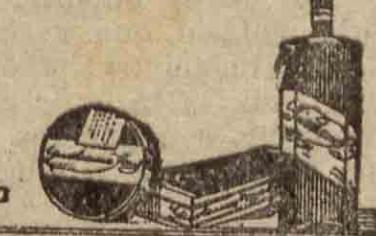
**El JARABE
GIROLAMO
PAGLIANO**
En líquido, polvos y cachets

Depurativo y durgante de efectos rápidos y seguros

Compuesto exclusivamente con substancias vegetales

Exija siempre la marca «Girolamo». De venta en todas partes.

Agentes en España:
J. Uriach y C. S. A. Bruch, 49: Barcelona



24 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

Continúa la detención en Bayona de los marineros españoles

El partido radical-socialista de Irún, la Casa de Galicia en Donostia, y la Asociación de Caza y Pesca ondarrabiarras piden al ministro de Estado que intervenga en favor de los tripulantes del "Mac-Mahón"

La voz del pueblo en San Juan de Luz.-Carta del marinero Francisco Queiruga.-Una información de "La Petite Gironde"

EL JUZGADO DE MARINA ESPAÑOL TERMINA SUS DILIGENCIAS EN FUENTERRABIA

El juez especial que instruye sumario en España por el suceso del Bidasoa, señor Argumosa, ha terminado las diligencias que practicaba en Fuenterrabía. El Juzgado continúa sus trabajos en la Comandancia de Marina de Pasajes.

Ante el Juzgado han comparecido, además del sargento de Carabineros señor Torres Masurell y los numerosos señores Rey y Gon-

dedicado a la pesca de anguila con anzuelo. No hay ningún reglamento que prohíba esa clase de pesca. Eran las siete de la tarde, y la lancha del buque de guerra francés anclado en el Bidasoa capturó al pescador español. Lo llevaron al puesto—el vecino de Fuenterrabía estaba pescando cerca del puente internacional de la avenida de Francia—y allí le dejaron en libertad, anuncian- dole que, por el momento, retendrían la lancha hasta que resolviera el comandante.

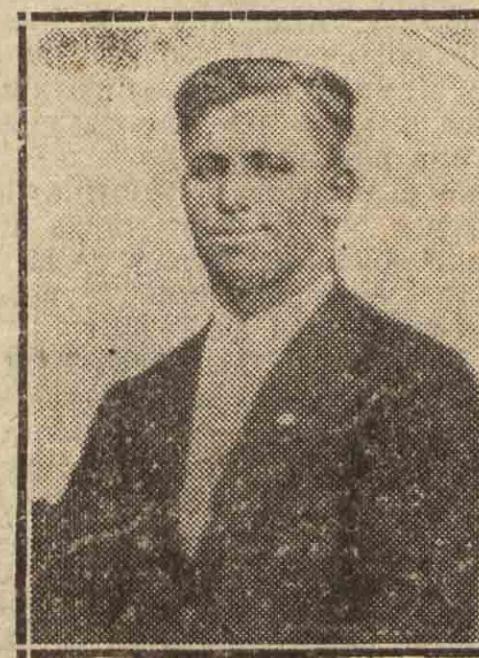
El pescador, a pie y mojado hasta los huesos, tuvo que franquear el puente internacional. Ayer por la mañana volvió, a las diez, al puesto francés, donde le devolvieron la lancha, manifestándose que habían comprobado que no confrarían los reglamentos.

LA VIGILANCIA ESPAÑOLA

Después de lo ocurrido el miércoles de la semana última, los marineros españoles han cesado, por unos días, en el ejercicio de la vigilancia en las aguas del Bidasoa.

mos el alto, diciéndole que atracase a tierra, y puso la proa para fuera, disparándonos dos tiros, y nosotros, al ver que ellos hacían fuego contra nosotros, pues tuvimos que disparar contra ellos, dejándoles uno muerto de un balazo. Eramos tres disparando y tiramos trece tiros, y al terminar vinieron dos carabineros, cogiéndonos detenidos, que nos llevaron para Hendaya, y allí dimos nuestras declaraciones, pasando dos noches, y con esto nos han traído para ésta; pero todo esto ya pronto se arregla, porque toda España es a favor nuestro, así que pena ninguna, que nosotros estábamos defendiendo nuestra obli- gación. Pues, hermano, no tengas pena nin- guna, que pronto saldremos de este presidio. Sólo quiero que escribas a casa y se lo cuen- tes a nuestros queridos padres esto que paso. Les dices que no tengan pena, que pronto estaré libre; y tú, querido hermano, si quie- res venir a verme, tienes que solicitar unos pasaportes para venir aquí, y si quieras venir, puedes venir a cualquier hora del día, que puedes hablar conmigo.

Sin más molestarte para ésta, sino con re- cuerdos para nuestros queridos padres y her- manos, y se los mandas a Tomás de mi parte, y tú, queridísimo hermano, recibes un millón de abrazos de este que lo soy tu hermano hasta la muerte. Mira que no te olvides de mí. Si puedes, me contestas pronto. Adiós, hermano. Hasta la tuya se despide de ti este que lo soy tu hermano, Francisco Queiruga Allende.



El marinero de la Armada Cecilio Goyenechea.



El cabo de la Armada Manuel Soto.

Ayer volvieron a salir las lanchas del "Mac-Mahón" en servicio de vigilancia. No encontraron ningún pescador furtivo, y los marineros apreciaron también la ausencia del automóvil que se colocaba en Ondarraitz enfocando unos faros potentes sobre la ría para avisar a los pescadores furtivos de la presencia del servicio de vigilancia español.

LA VOZ DEL PUEBLO EN SAN JUAN DE LUZ

Deliberadamente, no hemos querido omitir en nuestros viajes a Francia la visita a San Juan de Luz, el bello puerto vascofrancés, afectado por la desgracia ocurrida a Jean Domec.

Por encima del apasionamiento natural de los pescadores de San Juan de Luz, por encima de los mismos excesos verbales a que conduce la excitación, y a través de la condolencia por el suceso, resplandece el juicio popular sobre la víctima y sus acompañantes, su padre Dominique y su hermano Remy.

Jean Domec era un muchacho intachable. Trabajador, honrado, amante de su familia, buen esposo, buen padre. Estas prendas personales de honorabilidad han determinado que su muerte sea lamentada cordialmente.

No había ninguna sombra en su vida. En los primeros momentos, después de ocurrido el suceso, se dijo en alguna parte, y como rumor público, que Jean Domec era contrabandista. El rumor no era cierto, y lo consignamos con toda sinceridad, aunque en nuestras columnas no lo acogimos, por entender que un deber moral nos lo vedaba hasta que una posterior investigación lo confirmara o lo desmintiera.

De su hermano Remy, los vecinos de San Juan de Luz nada tienen, tampoco, que decir en términos desfavorables. Es un muchacho de conducta honrada y laborioso, como Jean.

En la lancha "Ivonne" había la noche del suceso otro tripulante, que era, por edad y por autoridad familiar, el jefe de la expedición. Nos referimos a Dominique Domec.

¿Qué opinión tiene el vecindario de San Juan de Luz de este tercer personaje?

Buscando la verdad, hemos hallado versiones distintas en lo que concierne a los detalles, pero coincidentes en el fondo. Y parece deducirse que el juicio que inspira Dominique Domec no es lo mismo que el que queda anotado con referencia a sus hijos.

UNA CARTA DE FRANCISCO QUEIRUGA

El hermano de Francisco Queiruga ha recibido ayer la siguiente carta de éste:

"Bayona, 19 noviembre.

Mi querido hermano: Dios quiera que al recibir estas dos letras te halles disfrutando de una más completa salud, que es lo que más te deseo a Dios gracias.

Pues, querido hermano, ésta es para ponerte bajo tu presencia que la noche del 16 para el 17 salimos de vigilancia del río Bidasoa, y encontramos un bote que estaba pescando con aparejo de "corrocción" y le di-

de Irún, en asamblea celebrada anoche, adoptó, entre otros acuerdos que reseñamos en la sección correspondiente, el que sigue:

Enviar un telegrama al ministro de Estado rogándole que se interese eficazmente por la suerte de los marineros del "Mac-Mahón" que se encuentran detenidos en Bayona a consecuencia del incidente de los pescadores furtivos del Bidasoa.

LA CASA DE GALICIA EN SAN SEBASTIÁN

La Casa de Galicia en Donostia, interpretando el sentir de todos sus afiliados, ha cursado, en defensa de los marineros del "Mac-Mahón", el siguiente telegrama:

"Ministro Estado.—Madrid.—Casa Galicia en Guipúzcoa expresa sentimiento por trato inhumano marinos paisanos y compañero apresados Gendarmería francesa. Ruega ese Ministerio protección eficaz y energética labor por consecución libertad cumplidores su deber.—Presidente, David López."

LA ASOCIACIÓN DE CAZA Y PESCA ONDARRABIARRA

También la Asociación de Caza y Pesca de Fuenterrabía se ha dirigido al ministro de Estado, por telegrama, solicitando que se interprete activamente por los marineros españoles del "Mac-Mahón".

Lamentamos no poseer copia del telegrama enviado, que no difiere, en su tono, de los que dejamos transcritos.

UNA CARTA DEL SEÑOR SEVILLANO

Nuestro distinguido amigo el cónsul de España en Bayona, don Virgilio Sevillano, nos envía una atenta carta pidiéndonos que hagamos constar que la parte del diálogo que nuestro reportero suponía celebrado entre él y el marinero Cecilio Goyenechea, en lo que se refería a la redacción de una carta para la novia de éste, no es exacta.

Queda complacido el señor Sevillano.

UNA ERRATA

En el reportaje de ayer, al hablarse de las condiciones en que están los marineros en la cárcel de Bayona, se decía, por error de impresión: "... y nos facilitan aquí comida de fuera". Debía decir: "... y no nos facilitan aquí comida de fuera". El buen juicio del lector habrá subsanado la errata, pues del titular y del resto de las afirmaciones se deducía todo lo contrario de lo que apareció publicado.

VISITA AL GOBERNADOR

Visitó al señor Del Pozo José Queiruga, hermano de uno de los marineros del "Mac-Mahón", detenidos en Bayona con motivo del suceso de la playa de Ondarraitz, para interesar del gobernador hiciese llegar su ruego a la prensa donostiarra de que hagan una campaña en favor de los muchachos detenidos, al igual que lo está haciendo con tanta extensión y continuidad. LA VOZ DE GUIPUZCOA.

El gobernador trasmitió el ruego a los reporteros, si bien manifestó a su visitantes que esto no era de su jurisdicción y que debía hacer el ruego directamente a los directores de los diarios locales.

SALÓN MIRAMAR

Gran temporada de cine sonoro

FUNCIONES PARA HOY

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto tarde y 10 y media noche

ESTRENO EXTRAORDINARIO

El Partido republicano radical-socialista

TEATRO PRÍNCIPE

Gran temporada de cine sonoro

FUNCIONES PARA HOY

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto tarde y 10 y media noche

GRAN EXITO

de la comedia «Paramount», en francés

IL EST CHARMANT

UN CHICO ENCANTADOR

Protagonista

HENRY GARAT

Complemento de programa:
REVISTA PARAMOUNT y MI VIEJA PANDILLA

Fina comedia basada en la vida de una comparsa de cine, que llega a vivir en la realidad personajes imaginarios.
Creación de BRIGITTE HELM
Complemento de programa:
PARAMOUNT GRAFICA núm. 2.



¿QUE OCURRE CON LA CORRESPONDENCIA DE LOS DETENIDOS?

El marinero detenido Goyenechea escribió hace días, por mediación del cónsul de España en Bayona, a sus familiares y a su novia. Esta reside precisamente en Fuenterrabía.

Y, sin embargo, no se ha recibido aún la carta de Goyenechea.

¿Es que el rigor de la incomunicación a que están sometidos los marineros españoles, permite la confiscación de las cartas en la prisión de Bayona? ¿Puede consentirse esa demora tan sospechosa y significativa, en el envío de las cartas dirigidas a los más caros afectos?

LAS AUTORIDADES FRANCESAS EXTREMAN SU CELO

Las autoridades francesas encargadas de la vigilancia en el Bidasoa están extremando su celo en la persecución y captura de los pescadores furtivos. Buena prueba de ello es el siguiente suceso, acaecido en la noche del martes.

En una lancha de Fuenterrabía—la "San José"—se hallaba un vecino de esta ciudad

Ecos de Sociedad

Santoral

Jueves, 24 de noviembre.—Santos Juan de la Cruz, Crisóstomo, Crescenciano, Fermín, Alejandro, Flora, María, Felicísimo, Protasio Román y Posciano.

Ortos y ocasos.—El sol sale a las 7'11, y se pone a las 4'53.

La luna sale a las 2'26 y se pone a las 14'6. Luna nueva el día 28.

Ejemérides.—Día 24 de noviembre de año 1920: Alfonso de Borbón dice en París, asistiendo a ejercicios de aviones y carros de asalto, que le inspiran sumo interés los asuntos militares. "L'Humanité" hacía como comentario la siguiente pregunta: ¿Por qué no fué a Marruecos cuando achicáranab?

Viajes

Llegaron de París para dirigirse a la capital de España, don Enrique Zárate Muñoz y su esposa.

Doctor CASTAÑEDA. Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oido
HERNANI, 9, segundo

—Marchó a Pamplona don Javier Arvizu. —A Madrid, don Andrés Covarrubias. —De Vitoria se ha trasladado a Vergara el señor Sáez Gomendio.

MOTORES A E G
LOS MAS ACREDITADOS
PORTAL + MORO - San Sebastián -

—Procedente de Biarritz pasó de regreso para la capital de la República la ex condesa viuda de Agrela.

—Llegó de Vigo a nuestra ciudad don Luis García Caveda.

Mezclilla

Se encuentra enfermo el gerente de la fábrica de licores Marie Brizard y Roger, de Pasajes, don Juan Coutures.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—En Madrid se encuentra ligeramente indisposta la esposa del embajador de la Argentina, señora de García Mansilla.

Letras de fúto

Anoche dejó de existir a los dieciocho años el joven Manuel Arza Cordón, cuyo cadáver será conducido al cementerio de Polloe a las cuatro de la tarde de hoy, celebrándose los funerales de sufragio mañana, a las diez menos cuarto, en la parroquia del Buen Pastor.

A sus atribulados padres y demás familia, así como a la Razón social "Camisón Hermanos", expresamos nuestro sentido pésame.

—Añoche falleció en nuestra ciudad el maestro nacional don Tomás Calavia Tello, que ha desarrollado durante largo número de años una magnífica labor pedagógica en el grupo escolar de Amara.

Su muerte ha de causar verdadero sentimiento. Los muchachos de entonces que recibieron instrucción del señor Calavia, hoy hombres que han sabido seguir la senda del estudio y el trabajo señaladas por el maestro, han de tener un recuerdo piadoso para el que les supo inculcar sabias enseñanzas de innegable provecho.

Mañana, viernes, a las once, en la parroquia del Buen Pastor, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de su alma, siendo trasladado a continuación el cadáver al cementerio de Polloe. Ambos actos han de constituir sentidas manifestaciones de condolencia, a las que se sumarán ex alumnos y amigos que tanto supieron apreciar al maestro y caballero.

A su atribulada esposa, doña Venancia López; hijas y demás familia, nuestro pésame sentido.

Agradecimiento.—La familia de D. José María Castro, que falleció el día 13 del corriente mes, nos ruega que desde estas líneas y en la imposibilidad de hacerlo personalmente, hagamos constar su agradecimiento hacia aquellas personas que les testimonian su pésame y acudieron a los actos funerales que en sufragio del alma del difunto se celebraron.

Al acceder a su ruego —mos a la familia del finado, singularmente a sus hijos estimados amigos nuestros D. Jesús y don Bonifacio, la expresión de nuestro pésame.

Se liquida
una partida de muebles con dos meses de uso. Gran surtido en armarios, camas, lavabos y variados artículos.
SAN MARTÍN, 48. :: SAN SEBASTIÁN

Soberbio edificio

cerca puerto, estación y carretera; 3.600 metros cuadrados edificados propios para cualquier industria y para su inmediato empleo. Véndese parcial o totalmente. Detalles por correo. "Fábrica Nacional Bicicletas".—PA-
SAJES.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

El nuevo impuesto de turismo no produce lo que se calculaba

Al señor Imaz le preocupan seriamente los gastos de San Telmo. — Un donativo de diez mil pesetas para el Asilo de Caridad. — Construcción de la carretera de Articutza

Celebró sesión ayer por la tarde el Ayuntamiento. La Corporación se reunió a las seis y media, bajo la presidencia del Sr. Torrijos.

La tribuna pública, completamente ocupada.

Asuntos de entrada.—Se da cuenta de las resoluciones del Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa acerca de reclamaciones formuladas por determinados arbitrios extraordinarios.

Por enterado.

Sentencia de la Audiencia Provincial desestimando las instancias que han sido interpuestas contra la aplicación del impuesto provincial de turismo.

Por enterados.

—Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de octubre para su inserción en el "Boletín Oficial".

—Hay un informe del letrado Sr. Múgica determinando la nacionalidad del aspirante a vigilante de Arbitrios Sr. Abalde. No tiene todavía la nacionalidad española, aunque no se puede negar que la obtenga, y previene que este detalle no es obstáculo para que pueda otorgársele la plaza.

Impugna el informe el Sr. Iglesias. No considera al Sr. Abalde con derecho a obtener plaza por ser de nacionalidad argentina.

El Sr. Paternina propone se apruebe el informe y que el nombramiento efectivo quede diferido para cuando este señor se nacionalice español.

El Sr. Aspíazu también impugna el informe. Se acoge a la nueva Constitución—citada por el señor letrado—, en la que se dice que no podrán ejercer cargos públicos ciudadanos extranjeros. Si bien los comenaristas conceden cierta elasticidad a esta apreciación, estimando que, como anteriormente, no habrá dificultad para otorgar a extranjeros estas funciones públicas que no tienen jurisdicción ni autoridad, remítense el Sr. Aspíazu exclusivamente a la Constitución, no a las apreciaciones que en torno a ella puedan hacerse.

Se pone a votación el informe del letrado y se aprueba por 13 votos contra nueve.

—Se aprueban los jornales de la última semana, que ascienden a 18.656'70 pesetas, y las facturas, que suman 13.624'49.

RELACION DE INFORMES

De Obras.—Esta Comisión presenta estos informes: concediéndose autorización a D. Pedro Arrazuria para construir un gallinero; adjudicación a D. Buenaventura Elizondo, de las obras de albañilería y carpintería del Retén de Bomberos en el edificio de Amara, por 49.842'00 pesetas; a los Sres. Jáuregui, Uranga y Urtazu, de iguales obras en la Casa de Socorro del mismo edificio, en pesetas 45.934'20; a D. Dionisio Pintado, iguales obras en el Instituto de Higiene, del mismo edificio, en pesetas 33.000'00.

Se aprueban.

—Presenta otro informe con presupuestos y pliego de condiciones para el concurso de obras de estructura gruesa del Mercado de San Marín, cuyo presupuesto se eleva a 134.163'05 pesetas.

Aprobado.

—Un último informe proponiendo la ejecución de obras de relleno en la Avenida de Amara, obra que ha de servir para comunicar la vía del ensanche con el acceso al Hospital Mixto. Los gastos de construcción se elevan a 216.000 pesetas. Se propone, para activar trámites, que se realice esta obra por concurso libre, dando preferencia a la proposición que ofrece emplear mayor número de obreros por reducir el empleo de medios mecánicos, y que sean en la mayor cantidad posible procedentes del Bolsón del Trabajo. También se propone la adquisición de terrenos contiguos a los comprados al ex conde de Jura Real, para el re-

lleno proyectado, facultándose para esto a la Comisión.

Queda aprobado, como los anteriores.

Un donativo.—Propone la Comisión de Hacienda que se entregue un donativo extraordinario de 10.000 pesetas a la Asociación Guipúzcoana de Caridad para liquidar el déficit del ejercicio en curso, causado en su mayor parte por el progresivo aumento de los socorros que hubo de conceder por el cierre de los Comedores Económicos.

Se aprueba.

El Sr. Paternina llama la atención acerca de este extremo para que se tenga en cuenta al hacerse los nuevos presupuestos.

Suministro de carne para los Comedores y Cantinas.—Informe de Hacienda proponiendo se abone al gremio de cortadores la cantidad de 40.525'20 pesetas por suministros de carne a la Junta de Comedores Económicos y Cantinas Escolares.

Aprobado.

De Gobernación.—Presenta esta Comisión los siguientes informes: que se adquiera un coche-ambulancia para la Casa de Socorro, ya ofrecido por la Agencia Odriozola en 16.900 pesetas.

Se aprueba, después de una aclaración del Sr. Paternina acerca de extremos relacionados con esta adjudicación y que solicita el Sr. Imaz.

—Que se aplique a dos guardias municipales el párrafo del artículo 20 del Reglamento del Cuerpo, o sea la concesión de una prórroga hasta los 65 años—tienen ahora 60, y gozan de perfecta salud—, para su jubilación.

También se aprueba.

—Que la Corporación se dé por enterada de haber quedado constituida la Asociación Autónoma de la Guardia Municipal.

Aprobado.

De Articutza.—Informe relacionado con la construcción de esta carretera. Propone: que el Ayuntamiento se dirija a la Diputación para que anuncie el concurso o subasta de estas obras; que en el pliego de condiciones se obligue al contratista a que el 50 % de los obreros que utilice sean vecinos de San Sebastián y que para el resto fije las normas la Diputación; que es dé un voto de gracias al Ayuntamiento de Cyarrun y Diputación por sus acuerdos de aportaciones económicas para las obras. La Diputación contribuirá con el 55 % del importe de estas obras en lo que afecta a los tres primeros trozos que han de desarrullarse en término de esta provincia, aportación que se eleva a 657.640 pesetas y que se hará en cuatro actualidades de 164.410 pesetas. La carretera tendrá una longitud de 12'560 kilómetros. Las obras costarán unas 900.500 pesetas.

Se aprueba.

—Interpretación que debe darse a una tarifa de agua: que los vecinos de esta ciudad que se hallen al corriente de las contribuciones municipales, disfruten en el consumo de agua de sus barcos, aun cuando éstos pertenezcan a matrícula de otro puerto, los mismos beneficios de tarifa reducida que disfrutan los que tienen sus barcos matriculados en este puerto".

El Sr. Imaz pregunta si esto se refiere también a consignatarios de buques.

El informe pasa a la Comisión de Hacienda y se harán las aclaraciones pertinentes.

De Abastos.—Que el Ayuntamiento se adhiera a un escrito del Lérida relacionado con la constitución de las Juntas Provinciales de Economía.

Así se acuerda.

—Se propone el pago de haberes del personal de Abastos y reorganización de servicios. Refiérese el abono de haberes desde el 1.

de enero del año actual al 31 de octubre, del secretario y escribiente, cantidad que asciende a 3.333'35 pesetas.

Se aprueba íntegramente.

Las obras de San Telmo.—La Comisión de Hacienda presenta un presupuesto extraordinario para las obras complementarias de San Telmo.

Este presupuesto es de 500.000 pesetas, sobre el crédito de un millón concedido por la Caja de Ahorros.

El Sr. Imaz se alarma por este aumento. Si tuviese la seguridad de que con esta cantidad bastaba para las atenciones del edificio, daría su voto en pro. Ante esta inseguridad, pide que el informe quede sobre la mesa para que la Comisión de Hacienda informe con cifras para saber hasta dónde van a ir a parar estos gastos, que considera excesivos a pesar de destinarse de una "joya artística". Además, estima que sería conveniente contar, antes de aprobar el informe, con la cooperación de la Caja de Ahorros para la concesión del crédito.

Este extremo—le dice el Sr. Peña—no puede de inquietarles, pues sus informes son de todo punto satisfactorios. Así lo ha deducido de una conversación sostenida con el director del establecimiento. Da un detalle ligero de la confección del presupuesto que se hizo para San Telmo, con la venta de valores del legado de D. Mariano Tabuyo. Este presupuesto fué sólamente para los comienzos. Como dice el Sr. Imaz, el presupuesto de gastos es excesivamente oneroso para el Ayuntamiento. Actualmente quedan por pagar 300.000 pesetas, que exceden del millón calculado, y para las obras de adorno de la plazoleta situada ante la fachada del edificio, y expropiación de las casas lindantes a San Telmo, se necesitan 500.000 pesetas. En resumen, las obras de San Telmo costarán dos millones.

El Sr. Imaz añade a sus manifestaciones que ya "se dice por ahí", además, que la sala de actos de ese "edificio artístico" no rinde condiciones acústicas.

El informe queda sobre la mesa para que la Comisión de Hacienda lo amplíe en el sentido solicitado.

Dos informes de Ensanche.—Se incluyen en el orden del día dos informes de esta Comisión. Uno referente a la hoja de aprecio presentado por los herederos de Gómez, para la expropiación de terrenos con destino a la urbanización de la calle Carriagano, que no se presenta legalmente. Se concede el plazo señalado de tres días, para estos casos, con el fin de que sea atendido el requerimiento del Ayuntamiento.

Otro informe transmitiendo la comunicación del Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián absolviendo al Ayuntamiento de la demanda interpuesta y seguida por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa contra acuerdo municipal de 25 de noviembre de 1931 y el silencio administrativo referente al régimen y funcionamiento de los ascensores.

Se concede facultad al alcalde para que el Ayuntamiento pueda prevenirse, en defensa de los intereses de San Sebastián, si se entabla nuevo recurso en la Audiencia territorial.

ASUNTO SOBRE LA MESA

Sobre un incidente.—Informe y voto particular acerca del incidente ocurrido entre el ex capellán del cementerio Sr. Sasiain y el concejal Sr. Arcelus.

El Sr. Paternina advierte que para adoptarse un acuerdo separando del Cuerpo de empleados municipales a un funcionario, se requieren los votos de las dos terceras partes de los concejales. En el salón no hay número suficiente y el asunto vuelve a quedar sobre la mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Iglesias, aprovechando la oportunidad de haberse hablado al principio de la sesión de la sentencia desestimando las demandas interpuestas contra el impuesto municipal de turismo, habla de los ingresos que se han obtenido hasta el mes último por este concepto, extrañándose de que las cantidades no respondan a los cálculos hechos por el Ayuntamiento, que esperaba tener un ingreso de 100.000 pesetas.

Por impuesto de viajeros en hoteles se han obtenido estos ingresos: enero, 4.891 pesetas; febrero, 4.919; marzo, 2.889; abril, 2.821; mayo, 3.397; junio, 3.354; julio, 5.919; agosto, 12.991; septiembre, 11.691; octubre, 4.272. Total recaudado, 51.226 pesetas.

Por impuestos a villas y pisos se han recaudado 9.944'90 pesetas.

Cree sinceramente que se ha podido obtener una recaudación más saneada—añade—, aunque no lo quería decir, no tengo más remedio. No se sabe dónde está la falta, o hay alguna trama de hoteleros o propietarios de villas o pisos. No sé, pero hay que subsanar esta deficiencia. Los empleados de Arbitrios no deben estar sólo para vigilar a una casadera cuando pasa un pollo".

El ruego lo recoge la presidencia y se harán las investigaciones pertinentes.

—El señor Imaz se interesa por la tarifa tercera del turismo para las casas de huéspedes.

Queda recogido su reiterado ruego.

24 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

CENTROS OFICIALES

Subasta de obras para el nuevo edificio municipal de Amara

Hoy serán llevados al Museo Municipal de Burgos los tapices de la iglesia de Sasamón. - El problema del paro en la provincia

Gobierno civil

Los daños causados en Deva. La comisión del Ayuntamiento de Deva que estuvo en la Diputación, visitó al gobernador para darle cuenta de las gestiones que han realizado en Madrid, encaminadas a conseguir una ayuda económica del Estado para atender a los daños causados en aquella villa por el temporal de lluvias.

Como se trata de realizar un estudio de obras de contención y de seguridad para la villa, el gobernador girará una visita de inspección, con el ingeniero de Montes de la provincia.

Varias visitas. El gobernador recibió varias visitas, entre otras, de representantes de entidades obreras para retirar oficios de huelga presentados para el día de hoy.

—Miguel Bagües, visitó al gobernador para darle cuenta de un asunto referente a la tra-Vería de P. Alustiza, de Tolosa, y formular una denuncia.

—El presidente de la Federación de Obreros Vascos para tratar de la situación actual creada por los conflictos pendientes.

—Una representación del Ayuntamiento de Rentería, para hacerle una consulta relacionada con un acuerdo adoptado por aquella Corporación.

El comisario de Policía. Ha sido ratificado el nombramiento de comisario jefe de Policía de la plantilla de San Sebastián a don José Jiménez Jerez, comisario de Primera, que desempeña este cargo en Alitante.

El señor Jiménez Jerez se posesionará en breve de su nuevo destino.

Los tapices de Sasamón. En la Comisaría de Vigilancia se han recibido instrucciones de la Dirección General de Seguridad para que los tapices que fueron robados en la iglesia parroquial de Sasamón (Burgos) y recuperado por la brigada criminal de la Policía donostiarra, sean enviados al Museo Municipal de Burgos, donde han de quedar en depósito.

El Joven

D. Manuel Arza Cordón

Falleció a las once de la noche de ayer

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S

— R. I. P. —

Sus desconsolados padres, don Ricardo y doña María; hermanos, don Ricardo, doña Carmen y don José Luis; abuela materna, doña Bárbara Simón (viuda de Cordón); tíos, primos y demás parientes, y la Razón Social "Comisión Hermanos", AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, JUEVES, a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, VIERNES, a las DIEZ MENOS CUARTO de la mañana en la iglesia parroquial del BUEN PASTOR, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 24 noviembre 1932.

Domicilio: URBITA, 50.

El señor

D. Tomás Calavia Tello

(MAESTRO NACIONAL)

Falleció a las diez y cuarto de la noche de ayer

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Ambrosio; su afligida esposa, doña Venancia López; hijas, doña Pilar y doña Carmen; hermanos, don Alfonso y don Ramiro; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, VIERNES, a las ONCE, en la iglesia parroquial del BUEN PASTOR, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1932.

Domicilio: ESCUELAS DE AMARA.

NOTA.—El Santo Rosario se celebrará a las OCHO de la noche de hoy en la Capilla del Santo Cristo de la parroquia del Buen Pastor.

El traslado se llevará a cabo hoy, llevándose los tapices en automóvil, debidamente custodiados.

Ascenso.

Ha sido ascendido a comisario de primera clase don Arturo Pérez Atanay.

Diputación**Los daños causados por el temporal.**

Estuvieron en la Diputación el alcalde, secretario y un concejal del Ayuntamiento de Deva, hablando con el presidente de la Comisión Gestora, señor Castro, de las gestiones que han realizado en Madrid y de la importancia de los daños habidos en aquella villa.

Hicieron entrega al señor Castro de varias fotografías del estado en que han quedado algunos edificios y lugares de Deva, recomendándole el presidente de la Gestora que envíen un escrito a la Diputación, para que este asunto sea tratado en sesión plenaria.

El impuesto sobre el lujo.

Estuvieron en la Diputación los técnicos provinciales de Navarra y Álava, Sres. Olóriz y Herráiz, respectivamente, para cambiar impresiones con los de esta Diputación de la contestación que ha de darse a la consulta del ministro de Hacienda acerca del impuesto del Timbre sobre el lujo. El estudio de este trabajo está casi terminado.

El paro en la provincia.

Una comisión del Ayuntamiento de Ataun, integrada por el alcalde, secretario y un concejal, se entrevistó con el presidente de la Comisión Gestora para exponerle la situación de los parados de aquella villa, por la crisis de trabajo.

El señor Castro les dijo que hoy, en la sesión extraordinaria del Pleno, se tratará de esta importante cuestión, y les recomendó que se haga una relación de los obreros verdaderamente afectados por el paro, para que no se dé el caso de que se consideren como a los colonos que tienen su medio de vida perfectamente garantizado con el cultivo de sus tierras y laboreo del caserío y que actualmente no tienen trabajo fuera de sus habituales tareas, como acostumbra a hacer. A estos, no se les puede considerar como parados, ya que su medio propio de vida es la labor de sus tierras.

Ayuntamiento**Las obras del nuevo edificio de Amara**

Se han presentado en la Alcaldía las siguientes proposiciones para las obras de instalaciones de calefacción en el edificio municipal de Amara:

Guardia Municipal: Félix Ara, de Bilbao, pesetas 31.420; Luis Pradera, 27.975; Nueva Instaladora, 22.330.

Cuartel de Bomberos: Félix Ara, 18.000 pesetas; Luis Pradera, 15.415; Nueva Instaladora, 12.505 pesetas.

Instituto de Higiene: Félix Ara, 11.747 pesetas; Luis Pradera, 10.345; Nueva Instaladora, 8.585 pesetas.

Casa de Socorro: Félix Ara, 13.995 pesetas; Luis Pradera, 11.770; Nueva Instaladora, 8.970.

Los pliegos han pasado a estudio de la Comisión correspondiente.

Las proposiciones presentadas para las obras de albañilería y carpintería de la Inspección de Policía, Conservatorio de Música, Declamación Vasca y Banda municipal, en el mismo edificio, son las siguientes:

Buenaventura Elizondo, 91.279.30 pesetas; Maximino Yarza, 94.930; Almanza, Azcárate y Compañía, 88.625; Mateo Ibarlucea, 88.342; Zurutuza y Garagorri, 98.500; Garay y Urrutia, 98.500, y Francisco Azpiazu, 94.811.71.

También han pasado a estudio.

Donativos.

En la Alcaldía se siguen recibiendo donativos para los fondos con destino a la adquisición de ropas para los niños más necesitados que asisten a las escuelas públicas.



Una caricia es el JABON RICHELET

Reúne tres condiciones indispensables: Higiene, Embellecimiento y Preservación curativa de la piel. Y por ello es necesario a la mujer, al hombre y al niño. El uso del jabón es tan íntimo, tan reiterado, que hasta la persona más descuidada debe prestar atención al jabón que usa.

Un jabón inadecuado, por bonito y caro que sea, reseca, estira y arruga el cutis, salvo muy raras excepciones.

El Jabón Richelet conviene tanto al cutis graso (predispuesto al acné y puntos negros) como al cutis seco (propenso a las grietas y arrugas prematuras).

Como jabón de tocador limpia y perfuma pero, además, evita las irritaciones, picazón, eritemas, saborones, ardor producido por la navaja de afeitar y rugosidades epidémicas. Su acción tónica y estimulante, con el uso continuo, transforma la piel más ordinaria en fina, suave y sedosa.

En perfumerías, droguerías, farmacias
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 22 y 24
SAN SEBASTIÁN

**Actividad proletaria****FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA**
(Sección de San Sebastián)

Se convoca a junta general ordinaria para mañana, viernes, a las siete de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda, para tratar los asuntos correspondientes al trimestre pasado.

A nadie se oculta la importancia que estas reuniones tienen para nuestra vida sindical, y la necesidad de que a la misma concurren el mayor número de federados.—La Directiva.

SINDICATO GENERAL DE DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO DE SAN SEBASTIÁN Y SU PROVINCIA

A todos los dependientes, mozos y repartidores del Comercio en general

Se recomienda a todos los compañeros que tengan pendiente el recibo del presente mes, se personen por el Sindicato para hacerlo efectivo, donde encontrarán al cobrador o al tesorero de siete y media a nueve de la noche.

—Se convoca a la Junta directiva a reunión ordinaria para hoy, jueves, a las siete y media en punto de la tarde.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, ya que se ventilarán asuntos que nuestros representantes obreros en el Jurado mixto llevarán al Pleno que se celebrará el próximo lunes, se recomienda la asistencia de todos los compañeros directivos.

SINDICATO DEL ARTE TEXTIL DE GUIPUZCOA
(Sección de Oria)

Se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, jueves, a las ocho de la noche en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda.

Siendo válidos los acuerdos que se adopten, se recomienda a todos los afiliados que no tengan que acudir al trabajo asistirán con puntualidad. — La Directiva.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO
(Consejo Obrero del Norte)

Se convoca a la Junta directiva para hoy, jueves, a las ocho de la noche, para tratar un asunto de importancia. — El secretario.

FEDERACION PROVINCIAL DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE GUIPUZCOA

(Sección de San Sebastián)

Se convoca a asamblea extraordinaria a todos los socios de la Agrupación, para tratar de asuntos importantísimos relacionados con el Congreso Municipalista que se ha de

celebrar el día 27 (domingo). Se darán a conocer las bases aprobadas por la Asamblea de Secciones de esta Provincial y las que se han de agregar, para elevarlas a las autoridades correspondientes. Descargo de las gestiones hechas para que intervengan oradores de esta localidad, así como las personas que se destacarán de Madrid, Bilbao y distintas de la Federación Regional a que pertenece esta provincia. Proposiciones diversas para la total terminación y confederación del programa e intervenciones efectivas, fraternales, directas e indirectas. Credenciales recibidas para tomar parte en el magno Congreso Municipalista Provincial.

FEDERACION NACIONAL DE OBREROS PELUQUEROS-BARBEROS

Sección de San Sebastián

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, a las nueve y media de la noche, con el siguiente orden del día:

Dar a conocer un comunicado recibido de la Patronal.

Juzgar la actuación de un compañero delegado al Jurado Mixto, a petición de un número de compañeros que, basándose en uno de los artículos de nuestro reglamento, se hallan facultados para ello.

Rogamos la asistencia del compañero Robles, por ser imprescindible para aportar datos.

FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS DE HERNANI

Se convoca a la Directiva del Sindicato de la Cerámica a una reunión que para tratar de un asunto muy importante se celebrará hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, en el Centro Obrero. — El presidente.

A TODOS LOS METALURGICOS DE PASAJES Y SU RADIO

Se convoca a todos los metalúrgicos a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, en el local de la Federación para tratar de asuntos relacionados con el conflicto que sostengamos. — Por Solidarios Vascos, C. N. T. y Sindicato Autónomo, la Comisión.

CASA DEL PUEBLO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

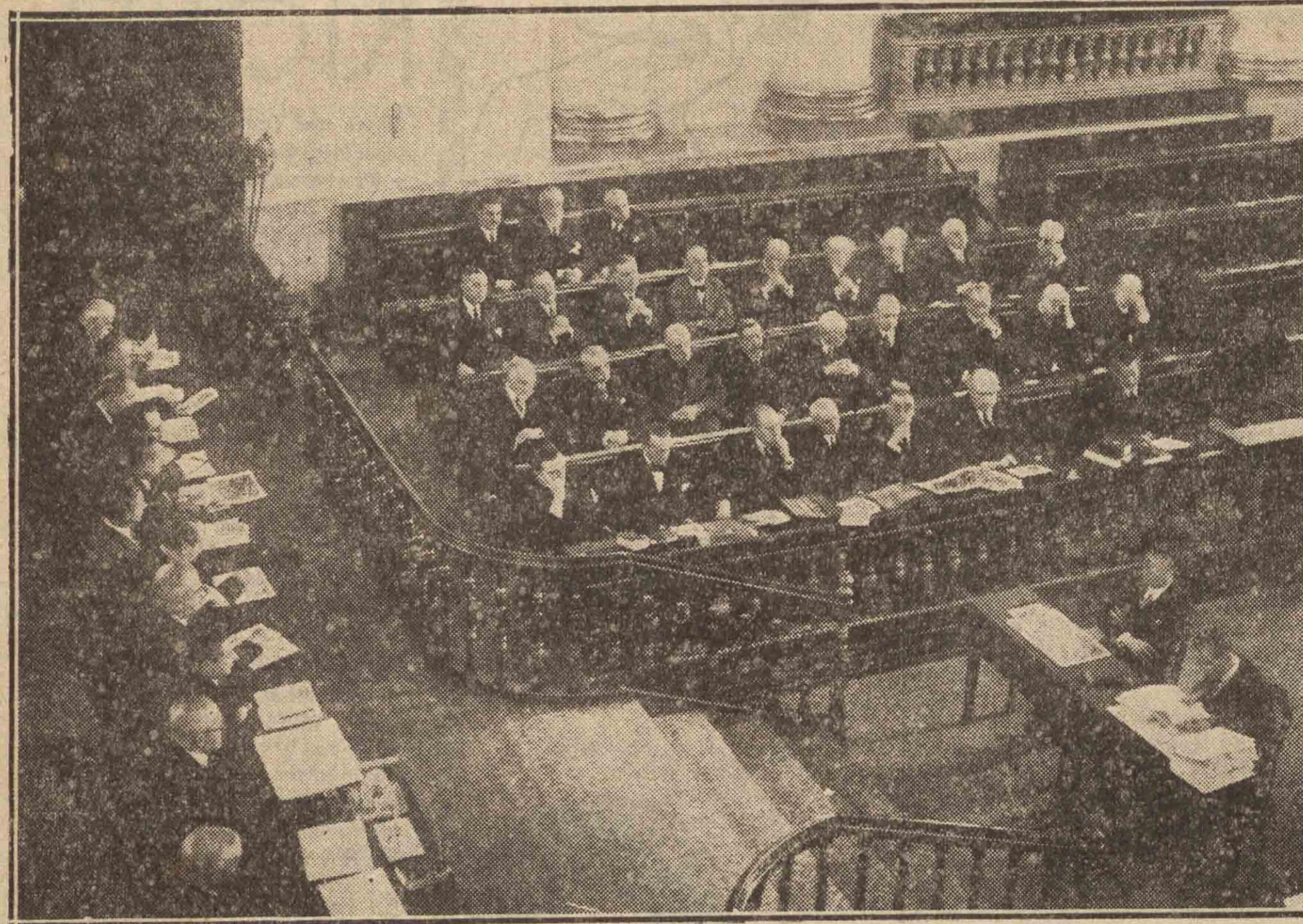
La Casa del Pueblo de la U. G. T. de San Sebastián celebrará su reunión plenaria mañana tarde u oír la tarde hoy, jueves, a las nueve de la noche, en el domicilio social.

Se recomienda la puntual asistencia a todos los delegados.—El Comité.

EL PROCESO POR EL GOLPE DE ESTADO

Continuó ayer la vista, informando el defensor de don Federico Berenguer

Varios vocales del Tribunal defendieron sus votos particulares



El hemiciclo del Senado durante la primera sesión del proceso de las responsabilidades por el golpe de Estado.—A la izquierda, el Tribunal parlamentario de los 21. En el primer escaño, los defensores. Y en los otros escaños, los acusados.

(Foto Hernando.)

POR TELEFONO

Madrid, 24.

EL SEÑOR PEÑALBA, INFORMA

Con igual animación y la misma concurrencia que el día anterior, se celebró ayer por la mañana la segunda sesión de la vista de la causa por las responsabilidades por el golpe de Estado de 1923. Momentos antes de las diez quedó constituido el Tribunal parlamentario, bajo la presidencia del señor Franchy Roca. Inmediatamente entraron en la sala los procesados, y la sesión se abrió a las diez y media, concediéndose el uso de la palabra al señor Peñalba, firmante de un voto particular.

Comienza diciendo que se ha llegado al momento solemne de juzgar las responsabilidades del golpe de Estado después de muchas dilaciones, que han dado lugar a comentarios irónicos.

Se ocupa de la revolución y dice que España la hizo como correspondía a un pueblo próspero, consciente de su historia y de su responsabilidad. Luego habla de la constitución y actuación de la Comisión de Responsabilidades y dice que nadie podrá acusarla de las dilaciones habidas en su ardua labor.

La Comisión de Responsabilidades—dice—me ha concedido esta representación en el juicio, con carácter de acusador privado; pero mi función, realmente, es la de un acusador de carácter político y de representante del pueblo. Este Tribunal ha emanado de la voluntad del pueblo y, por lo tanto, es la genuina representación de la opinión española. Un Tribunal togado, al cabo de diez años de haber ocurrido los hechos, habría realizado una comedia de Derecho; pero este Tribunal, por ser la representación esencial del pueblo, estará ausente, por igual, de la comedia y de la atrocidad.

No voy a hacer una relación de los hechos, porque son bien conocidos y todo el mundo sabe lo ocurrido el 13 de septiembre de 1923, y sus móviles y razones y las graves consecuencias que para España tuvo el golpe de Estado.

Aquel movimiento tuvo fines comunes para quienes lo iniciaron o colaboraron, y otros fines especiales para otras personas. El fin común era el evitar que no se exigieran las responsabilidades por las catástrofes de Marruecos. Desde el entonces rey de España, que faltaba a los más elementales deberes de su cargo y a los preceptos fundamentales de la Constitución, hasta los colaboradores de menor importancia, se buscó—y se encontró—en el elemento militar quien quisiera cargar sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de dar un salto en las tinieblas para salvar la legalidad que entonces existía y cubrir muchas ilegalidades.

Con el decreto de disolución de las Cortes publicado el día 15 de septiembre de 1923 se evitaba que el Parlamento se reuniera en octubre y continuara su labor depuradora de las responsabilidades de Marruecos.

Muchos militares se adhirieron al movimiento de septiembre, por creer erróneamente que con ello defendían a España. Creían—y creían mal—que ellos, corporativamente, eran la representación totalizada de la patria, y ese mismo error les indujo también a creer

que podían intentar salvarla en cualquier momento. Pensaron que podían lograr la regeneración de España en noventa días, y se equivocaron.

En el manifiesto del general Primo de Rivera se hablaba de la casta militar. Por eso el movimiento tenía un pecado grave, de soberbia y de orgullo: el de creer que una corrupción de los órganos de soberanía del país podría repararse exclusivamente por la fuerza.

Toda la anarquía jurídica fué consecuencia del golpe de Estado, pero la responsabilidad más grande la contrafajo el Gobierno despotico presidido por un validor que obedeció los caprichos del ex rey. Este es el mayor delito contra la soberanía del Estado.

El otro delito, comprendido en el Código Penal, sólo alcanza a unas individualidades o a un grupo de individualidades, y esto es en contra de toda la sociedad. Es el delito que rompe los vínculos de orden jurídico de los hombres, que son los fundamentos sociales. Este es el cuadro terrible de la Dictadura.

¿Cuál va a ser el castigo? No se pueden aplicar a ellos las leyes anteriores, porque todas desaparecieron de hecho el día 14 de abril.

El dictamen, después de establecer los hechos distanciales, viene a reconocer la caducidad de la ley Penal al vincular las responsabilidades del ex rey en el delito de alta traición a sus colaboradores.

La Cámara Constituyente condenó al ex rey por el delito de alta traición. En nuestra ley Penal no se establece la responsabilidad del rey, y por eso no hay figura de delito para juzgarlo.

Yo entiendo que no es justa la calificación del dictamen y creo que no existe el hecho delictivo continuo, sino el hecho delictivo repetido: pero no por la misma persona, sino por los que colaboraron con ella.

Lo que hizo la Dictadura constituye el más formidable y lamentable ataque a la soberanía nacional.

Estas figuras de delito que establezco en mi voto particular son suficientemente claras para enjuiciar a los procesados, y súmese que el Tribunal estará de acuerdo conmigo. Pero hay que aclarar en el voto particular un error de copia o de omisión: el de incluir al general Sáro en el segundo grupo de los comprendidos en este proceso.

A los cuatro generales del primer grupo—los que pertenecieron al primer Directorio militar—se les debe imponer la pena de dos años de confinamiento a más de 200 kilómetros de Madrid, con la accesoria de la inhabilitación absoluta perpetua.

A los comprendidos en el segundo grupo—los que pertenecieron al segundo Directorio—se les debe aplicar la pena de cuatro años de confinamiento a 250 kilómetros de Madrid, con inhabilitación absoluta perpetua.

A los miembros del llamado Gobierno cívico-militar se les debe imponer la pena de seis años de confinamiento a 300 kilómetros, y la misma inhabilitación absoluta perpetua que los anteriores para ejercer cargos públicos.

Luego, el señor Peñalba se extiende en con-

sideraciones encaminadas a robustecer la tesis de su voto particular, y termina diciendo:

—Es preciso que este juicio termine con la imposición de las penas que solicito, penas que deben ser como un estigma puesto en la frente de los violadores de la soberanía nacional, porque en la responsabilidad que se refiere a los móviles sólo puede intervenir la conciencia. Así los condenados sabrán siempre que fueron responsables y que el pueblo les hizo justicia.

EL SEÑOR SUAREZ URIARTE

A continuación informa el señor Suárez Uriarte, que defiende otro voto particular. Hace historia del golpe de Estado y de los telegramas cruzados entre los generales Primo de Rivera y Aizpuru, y de la aceptación, por parte de éste, del cargo de alto comisario de Marruecos, y dice que en todo esto no puede verse un delito, sino un indicio de previo acuerdo con el general sublevado. Pero este previo acuerdo no puede comprobarse, y por ello debe ser absuelto el general Aizpuru.

Expone las diferencias esenciales que existen entre el dictamen de la Comisión y el voto particular, y dice que, a su juicio, en el dictamen se incurre en graves errores. Uno de los errores es la calificación jurídica; otro, la uniformidad en la participación de los hechos, y otro, el de las penas que en el dictamen se piden para los procesados.

Hay que tener en cuenta—dice—que no vais a juzgar actos de la Dictadura, porque esos ya están juzgados por el pueblo y por la Historia, sino que vais a imponer penas.

La calificación que hicieron las Cortes al enjuiciar al ex rey, considerándole como responsable de un delito de alta traición, era una calificación justa, porque si bien es cierto que la responsabilidad del rey no está establecida en el Código Penal, es también evidente que el pueblo la hace efectiva por medio de la revolución, como lo demuestran los ejemplos de Carlos de Inglaterra y Luis de Francia.

Pero no se puede acusar con la misma calificación al ex rey que a los que fueron sus auxiliares, y tampoco puede apreciarse la misma responsabilidad en los generales del segundo Directorio que en los del primero, porque el delito no es el mismo, y en modo alguno puede ser igual la pena.

Conviene apreciar el delito de rebelión militar atenuada a los que participaron en aquellos hechos. El artículo 275 del Código de Justicia Militar castiga también a los que no mantienen la disciplina o no corrigen cualquier acto de indisciplina por los medios que tienen a su alcance. Y en este delito está comprendido el general Muñoz Cobos. Los demás procesados están incursos en el delito de ataque contra la forma de Gobierno, pues está bien claro que el régimen constitucional fué sustituido por un régimen despótico. No puede establecerse diferencia entre Gobierno y Directorio. En el Directorio sólo hubo un responsable: el general Primo de Rivera.

Por eso procede condenar a los procesados a las penas que se establecen en mi voto particular: las de inhabilitación absoluta perpetua, para los que formaron parte del

La vida en Vizcaya

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, contra Santesteban detenido por el crimen de Gallarta

(POR TELEFONO)

Bilbao, 23, 11 n.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil de la provincia dió cuenta hoy a los informadores de Prensa de lo siguiente:

Había impuesto multas de a cien pesetas a Emilio Ormaechea y a Concepción Asteiza, ambos vecinos de Bermeo, por haber insultado a los elementos de izquierda de dicho pueblo y haber promovido un escándalo.

Había multado con quinientas pesetas a dos individuos—no dijo de qué punto de Vizcaya—por atentados a la moral.

Cumpliendo órdenes de la superioridad, la policía de Vizcaya había procedido a la recogida de ejemplares del diario "Frente Rojo" correspondiente al 21 del presente mes.

Acerca de los actos de propaganda nacionista que se celebrarán el próximo domingo en Durango, había autorizado sólamente aquellos que se celebren en local cerrado.

Celebró una conferencia con el ingeniero y el contratista de la mina El Hoyo, de San Julián de Musques, para tratar de la solución del paro declarado en dicha mina y evitar que los elementos comunistas, que son muy pocos en relación con el número de trabajadores de la explotación, puedan impedir la reanudación de los trabajos.

El subdirector de la fábrica de dinamita de Galdácano le visitó para hablarle de los anuncios despidos de obreros en esa empresa.

Tenía la seguridad de que se aplazarán los anuncios despidos de obreros en la fábrica de galletas de Deusto, para ver si conseguía encontrar una solución que permitiese dejar sin efecto el acuerdo de despido.

INTENTO DE SUICIDIO

A las siete y media de la tarde fué detenido por varios transeúntes un individuo llamado Esteban Delgado, de 55 años, que parecía decidido a arrojarse a la ría.

Manifestó Esteban que, en efecto, había tratado de quitarse la vida por dificultades económicas, pues hace mucho tiempo que no encuentra trabajo; tiene esposa y diez hijos, y tanto él como su familia se ven obligados a comer en los comedores de Asistencia Social y dormir, separados, en Asilos diferentes.

EL DOBLE CRIMEN DE GALLARTA

Conforme a lo que se tenía previsto, hoy ha sido dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el apellidado Santesteban, por suponerle el Juzgado fundamentalmente complicitado en el asesinato del pagador y del listero de la Sociedad Franco-Belga, doble crimen cometido recientemente en Gallarta.

primer Directorio, y las de inhabilitación temporal absoluta, para los que pertenecieron al segundo Directorio, para los que formaron el Gobierno cívico-militar y para el general Muñoz Cobos. Absolución para el general Aizpuru.

Termina diciendo que la República está ya de tal modo consolidada, que no necesita defenderse, y que la exemplaridad del castigo por el golpe de Estado de 1923 no debe llegar al extremo de las penas que en el dictamen se piden. (Se suspende la vista por unos minutos.)

EL DEFENSOR SEÑOR PITA ROMERO

Se reanuda la vista a las doce y cuarenta, y hace uso de la palabra el señor Pita Romero, defensor del general Berenguer (don Federico).

Hace resaltar lo difícil de su defensa y recuerda que ya en la Cámara de Diputados echó de menos la unidad sumarial al leerse el acta de acusación contra el ex rey.

Niega los hechos que se imputan a su patrocinado y hace resaltar las diferencias de apreciación que existen en el dictamen y en los votos particulares.

Dice que el fiscal y el señor Peñalba se colocan al margen del Código Penal y del Código de Justicia Militar, y pregunta qué medio de defensa va a emplear.

Recuerda los discursos que sobre las responsabilidades se pronunciaron en el Parlamento, donde se definieron dos tendencias: una, la de los que opinaban que la Comisión debía entender en todos los delitos, y otra, la de los que entendían que los delitos de tipo común fueran juzgados por tribunales ordinarios.

Declara que el general don Federico Berenguer se hallaba en el Extranjero cuando el pronunciamiento y vino a España por la insubordinación de Málaga, siendo entonces visitado por Primo de Rivera. Dice que el movimiento fué contra las Juntas de Defensa y el estado de anarquía, y que no fué una rebelión militar, porque no se movilizaron las tropas. Además, la declaración del general Bermúdez de Castro confirma que no hubo gestión alguna en los cuarteles.

Termina pidiendo la absolución del general don Federico Berenguer, y que en caso contrario se le aplique el decreto de amnistía de 1931, que, a su juicio, debió haberle sido aplicado antes.

Se suspende la vista a las doce y cuarto de la tarde, para reanudarla hoy, a las diez de la mañana.

LA LABOR PARLAMENTARIA

Ayer fué rechazada una proposición incidental sobre el Tribunal de Garantías, después de dos intervenciones del jefe del Gobierno

El señor Besteiro ocupó de nuevo la presidencia considerándose asistido de la confianza de la Cámara

(POR TELEFONO)

Madrid, 24.

COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde. Preside el Sr. Barnés. El banco azul está desierto. En escaños y tribunas hay más concurrencia que en días anteriores.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CABRERA se ocupa de los niños de Málaga.

El ministro de Agricultura promete atender el ruego.

El Sr. SEDILES pregunta si son ciertos los rumores según los cuales los moros indígenas del Sahara han apresado a unos pescadores españoles.

Se extraña de que se hable de los sucesos de Zorita, dando al olvido los registrados en Arnedo, que no se han aclarado.

El Sr. SABRAS se adhiere a las últimas manifestaciones del Sr. Sediles.

El Sr. ALTABAS dice que tampoco se ha aclarado lo ocurrido en Jerez.

El Sr. ALONSO (D. Bruno) se queja de las malas condiciones del edificio en el que está instalada la Aduana de Santander.

El Sr. CORDERO BELL se extraña de que no se haya depurado la conducta de las autoridades de Huelva durante los sucesos del 10 de agosto y dice que el gobernador de dicha provincia es monárquizante.

El Sr. GOMEZ OSSORIO dice que entre los campesinos gallegos hay disgusto por la actitud de los propietarios en lo referente a las declaraciones de las rentas de los foros.

El Sr. POZA JUNCAL habla en favor de algunos condestables de la Armada que no pudieron ascender por no haber llevado el suficiente tiempo de embarque, pues no recibieron orden de la superioridad.

Pide se resuelva el problema de los foros gallegos.

Varios diputados de Galicia se adhieren a esta petición.

El Sr. MORENO MENDOZA defiende al capitán de la Guardia civil D. Manuel Fernández Cuartero, por su actitud en favor del régimen, en Jerez, con motivo de los sucesos del 10 de agosto. Dice que ahora ha sido castigado con un arresto de dos meses.

UNAS EXPLICACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

(Entra en el salón el Sr. Besteiro que ocupa la presidencia La Cámara le recibe con rumores de satisfacción.)

El Sr. BESTEIRO: —Antes de seguir adelante debo dar unas explicaciones a la Cámara. He leído el «Diario de Sesiones» y he de decir que después de enterarme de su contenido y de lo ocurrido en la sesión de ayer después de mi ausencia, no tengo derecho ahora a abandonar esta presidencia. Permaneceré en este puesto para servir al Parlamento y al país; pero aprovecho esta ocasión para anunciar que aprovecharé el voto que se me ha otorgado para regularizar nuestras relaciones recíprocas. Yo no entiendo de habilidades y lo que pido es que conmigo se obre también con toda claridad y sin habilidades.

Yo ya sé que llegará un tiempo o alguna circunstancia que harán imposible el que yo continúe en este puesto; pero yo advierto que cuando llegue esa ocasión yo habré de facilitar mi sustitución. Os pido que no gastéis conmigo habilidades para evitar estos incidentes enojosos.

Sobre el incidente de ayer, después de las declaraciones que se hicieron aquí, yo me considero el único intérprete del Reglamento y no admitiré la discusión de mis decisiones. Si no estáis conformes con algunas de ellas podréis presentar una proposición pidiendo un voto de censura y yo facilitaré la discusión de la misma. (Muchos aplausos.)

LO DE LA TELEFONICA

Sigue la interpelación sobre la cuestión de la Telefónica.

El Sr. GALARZA: —He de manifestar que en las negociaciones con motivo del pleito del personal de la Telefónica no se obró de buena fe más que por parte del ministro de Comunicaciones y los representantes de los obreros. Yo nunca he afirmado que no hubo laudo.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS: —Yo no he afirmado que S. S. dijera eso. Dije que el ministro dijo que no había laudo, según las palabras del Sr. Galarza.

El Sr. GALARZA: —Yo afirmé que había dos informes míos contra el recurso de la Compañía, siguiendo así la labor iniciada por el Sr. Martínez Barrios.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS: Me congratula esa rectificación, aunque no deja bien parado al ministro de la Gobernación.

El MINISTRO DEL TRABAJO: —Yo empecé a trabajar en el pleito de la Telefónica en 1925. Cuando se crearon los Comités paritarios la Compañía constituyó una Sociedad de Obreros que trabajaban por su cuenta. La Compañía pagaba los gastos. Aunque yo me opuse a que tal sociedad fuera inscrita en el Censo obrero, se acordó por la mayoría de los empleados. Al proclamarse la

República disolví el Comité y creé un Jurado mixto.

Luego se planteó el problema del despido de 200 obreros y logré su reposición. Después vino la huelga y se constituyó el Jurado mixto. Se comprobó que la lista facilitada por la Sociedad de Obreros de la Telefónica era falsa. Constituido el Jurado mixto la Compañía sabía que tenía que pagar los gastos, pero contra ello no entabló recurso. En cambio, asignó sueldo al presidente, al vicepresidente y al secretario. Y como quien tenía que fijar esas asignaciones era el ministro, yo reduci los sueldos que estableció la Compañía porque eran excesivos. Como consecuencia de ello dimitió el presidente y el vicepresidente.

Yo estoy dispuesto a que la Compañía acate las leyes. La Telefónica, como otras grandes Compañías, tienen medios para resistir las mullas; pero yo estoy dispuesto a presentar en la Cámara proyectos de ley encaminados a reducir a la Telefónica y a otras Compañías, las cuales necesariamente tienen que acatar las leyes de la República. (Aplausos.)

El Sr. MORENO MATEOS dice que la Compañía Telefónica no se comporta como es debido con sus obreros y afirma que la Empresa tuvo verdadero interés en quedar al margen de las leyes sociales españolas.

Añade que la Telefónica que tiene asignados sueldos espléndidos a los funcionarios que son extranjeros, escatima cuanto puede los haberes del personal español.

Pide que se pongan en vigor el contrato del trabajo y el laudo que dictó el Sr. Martínez Barrios siendo ministro de Comunicaciones. También pide que se reforme la Delegación del Estado en la Telefónica.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y LAS LEYES EXCEPCIONALES

Se lee una proposición incidental presentada por los radicales en la que se pide al Gobierno que cuanto antes lleve a la Cámara el proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Sr. OROZCO dice que la minoría radical tiene el propósito de presentar esta proposición hace bastante tiempo. Explica las causas que han motivado su presentación y dice que aun cuando el jefe del Gobierno ha declarado que el Consejo de ministros se

ha ocupado de este asunto, no es bastante para conformar a nadie. Este tribunal añade—es esencialísimo y nosotros estimamos que cuanto antes debe ser creado porque es un organismo fundamental de la Constitución. Por eso pedimos que el correspondiente proyecto sea traído a la Cámara inmediatamente.

(Aplausos de los radicales)

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Es innegable la importancia del proyecto que se pide. La Cámara no ignora que existe una Comisión Jurídica asesora y que el Gobierno envió a esa Comisión el proyecto de Garantías constitucionales, como envió otros. La Comisión redactó el anteproyecto y lo envió al Gobierno. Este quiso que pasara a la Cámara antes de que empezaran las vacaciones parlamentarias de septiembre, pero no fué posible y el asunto quedó aplazado. El Gobierno examinó el proyecto en Consejo y lo remitió al ministro de Justicia para que formulara las observaciones que estimara oportunas.

Yo creo que este asunto se abordará en un próximo Consejo y que el proyecto podrá ser traído a la Cámara la semana próxima. Es desde luego un asunto de extraordinaria importancia y por ello el Gobierno quiere que sea examinado detenidamente para que el Tribunal de Garantías constitucionales sea un organismo eficaz. No tenemos interés alguno en retrasar su constitución, por el contrario queremos que empiece a funcionar cuanto antes. Queda pues demostrada la buena voluntad del Gobierno en esta cuestión.

Pero el proyecto es de tal importancia que las Cortes no deben aprobarlo precipitadamente. El dictamen ha de ser perfecto, porque de no ser así resultará defectuoso, y que el Tribunal de Garantías es una pieza que funcionará mal dentro de la máquina constitucional.

Creo que después de lo dicho habrá quedado demostrado el leal procedimiento del Gobierno.

El Sr. OROZCO se da por satisfecho con las declaraciones del jefe del Gobierno, y la proposición queda retirada.

Se lee otra proposición suscrita por los Sres. Martínez de Velasco, Unamuno, Maura, Beunza y otros pidiendo que el Gobierno lleve cuanto antes a la Cámara el proyecto de ley

parlamentaria especial que recoja las reclamaciones y recursos que se formulen por infracciones de preceptos constitucionales y que se lleven a la Cámara los expedientes de los detenidos gubernativos, aunque éstos hayan sido libertados, y los de los deportados a Villa Cisneros y expedientes de las jubilaciones de jueces, magistrados y diplomáticos con objeto de que la Cámara pueda fiscalizar la labor del Gobierno y comprobar si ha hecho mal uso de las leyes excepcionales.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO defiende la proposición. Dice que la realidad ha demostrado que se incumplen muchos preceptos constitucionales y que se han lesionado muchos legítimos intereses, haciendo caso omiso de los derechos de los perjudicados.

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Contestaré brevemente a S. S. No sé si acertaré a separar el respeto que me merece la persona de la desconsideración que me merece la proposición. (Rumores.) A mí el Sr. Martínez de Velasco me merece los mayores respetos; pero a la proposición que ha defendido he de oponer mi oposición más firme.

A la primera parte de la proposición, ya he o puesto razones fundamentales al contestar al Sr. Orozco. No sé si al convencer a éste habré convencido a otros, a los firmantes de la segunda proposición. No sé si mis manifestaciones de antes merecerán la misma confianza a sus señoras.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO: —Ya he dicho previamente que sí.

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Queda, pues, descartada esta cuestión. Se pide en la proposición que se nombre una Comisión especial que recoja los expedientes de los detenidos gubernativos y de los deportados. La formación de esa Comisión es anficonstitucional, pues la misión que se quiere atribuir a ella compete únicamente, en todo caso, a las Cortes. Si se quiere fiscalizar la actuación del Gobierno, aquí está la Cámara, que es la única capacitada para ello. Sería una paradoja la creación de esa Comisión, pues ésta absorbería funciones que son exclusivas del Parlamento.

Lo que interesa, por lo tanto, es el contenido político de la proposición, y a ello he de oponer una negativa rotunda. Cuando la República, su política y sus Cortes están en peligro, se produce aquí un estímulo de nobleza, y la mayoría acuerda otorgar al Gobierno facultades excepcionales para asegurar la República. Todos están conformes ese día; pero cuando pasa ese día, cuando se cree que ha pasado el peligro y el Gobierno empieza a usar esas facultades, se exclama: —¡Hombre! ¡Eso, no; eso es demasiado duro! Esto no puede ser, porque es poco serio y poco político. O se rechazan las leyes excepcionales desde el primer momento, o se aceptan todas con todas sus consecuencias una vez que han sido votadas. No se puede decir que las leyes excepcionales son anticonstitucionales desde el momento que las aprueban las Cortes y las mantiene la mayoría del país con su apoyo.

Se dice que la Ley de Defensa de la República ha lesionado muchos derechos y que a muchos funcionarios se les han negado derechos adquiridos en virtud de su Estatuto. Es natural que una ley derogue otras que se opongan a su aplicación y cumplimiento. ¿Qué no gusta a todos? ¡Qué se le va a hacer! Se gobierna para la mayoría del país. Al aplicarse las leyes excepcionales a los funcionarios del Estado, se hace, no por capricho, sino porque es necesario que la República cuente con funcionarios de confianza. No importa que esto no agrade a algunos, con tal que merezca la aprobación de la mayoría de los republicanos. Ya sé que son muchos los republicanos que no están conformes con esta teoría; pero la realidad ha demostrado que no se puede poner en práctica otra mejor. Recientemente se ha modificado una carrera, y al hecho se le ha dado carácter sensacional. Yo creo que se ha exagerado. Pero no me extraña, pues yo también suelo exagerar. Lo contrario acusa falta de fantasía y falta de talento. Comprendo, porque todos tenemos nuestras amistades, que al ser lastimados intereses de amigos y allegados por una de esas leyes excepcionales, se sientan molestados algunos; pero de eso a ir contra el principio, va un abismo.

Aquí se ha dicho que la separación de algunos funcionarios judiciales constituye un atentado a la independencia del poder judicial. Yo no sé lo que es el poder judicial. (Rumores y protestas de los radicales, agrarios y federales. Se entablaron vivos diálogos, que la presidencia corta.)

Yo no goberno con libros de texto ni con artículos; yo goberno sólo con el texto de la Constitución. Y en la Constitución no se dice nada del poder judicial. (Mas rumores y protestas.) ¿Quién encuentra en la Constitución nada que hable del poder judicial y de su independencia? Repito que yo no sé lo que es el poder judicial. (Rumores. El Sr. Gil Robles protesta y es increpado por la mayoría gubernamental.)

Un diputado dirigiéndose a las derechas: —Y cuándo vosotros concibíais la Constitución? creando el Tribunal de Garantías; que, en tanto éste se crea, se constituya una Comisión

PETIT PARIS

Notifica a su distinguida clientela que ha recibido el gran surtido de piezas de checos para confeccionar rápidamente

IMPERMEABLES PARA NIÑOS, SEÑORAS Y CABALLEROS

PRECIOS BARATISIMOS

de 12 a 30 pesetas

CUEROS - GABARDINAS - PLUMAS CRESPO CHINA

15 - 25 - 40 - 55 - 60 - 75 pesetas

TRINCHERAS desde 10 Ptas. las mayores, 25

OBREROS:

Sección especial en buzos, guardapolvos, bombachos. Trajes confeccionados desde 40 pesetas; a medida 68 pesetas :: :: ::

PARAGUAS:

Superiores a precio de fabricante tronado de 2,75 a 15 pesetas :: :: :: ::

¡NO CONFUNDIRSE!

Petit Paris Urbieta, = 39 =

Teléfono 13593 - SANCHEZ

Frente a las escuelas de Amara

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Frecuentemente se dice que ir contra el poder judicial es ir contra la justicia. Esos conceptos son falsos. No hay poder judicial sino administración de justicia. ¿Independencia del poder judicial? Pero independiente de quién? ¿De la República? ¿Del Gobierno?

EL SR. GIL ROBLES: —De los intereses de Gobierno.

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Pues no veo esa independencia por ninguna parte. Para mí no hay poder más legítimo que el que está imbuido en el espíritu público y que está determinado en la Constitución. Lo otro es una cuestión de moralidad. (Muy bien).

Otro error es el que se refiere al poder moderador de la República. En la República no hay poder moderador. Ya sé que con eso se quiere referir a las facultades del jefe del Estado, pero no hay poder moderador. Todos esos son tópicos viejos derivados de otros tiempos que no volverán. Hablar de la independencia del poder judicial es igual que decir: "Menos política y más administración". "El porvenir de España está en Marruecos". (Risas).

Repito que el poder judicial para responder a los fines que le tiene asignado el Estado ha de estar regido por el espíritu de justicia, y por el espíritu público.

EL SR. ALBA: —Eso ya lo dijo el general Primo de Rivera.

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Pues en algo tenía que haber acertado. Lo que se ha de pedir y exigir al funcionario es competencia profesional y en cambio hay que ponerle en condiciones económicas que le alejen de toda tentación contraria a la sagrada misión que le está confiada. Hay que dar a los funcionarios un Estatuto que les aleje de las maniobras. Hay que tener en cuenta que no es lo mismo un funcionario dispuesto a actuar dentro de un régimen contrario a sus convicciones con ánimo de contrariarle que un funcionario dispuesto a servir con lealtad al régimen.

El Gobierno ha solicitado informes fide dignos antes de adoptar medidas y por eso no ha obrado caprichosamente. Los eliminados son funcionarios que no eran leales. (Muy bien). Ninguna de las separaciones decretadas por el Gobierno se ha basado en la actuación profesional de cada uno.

EL SR. GIL ROBLES: —Que se traigan a la Cámara los expedientes!

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Qué más quisiera S. S. (Risas).

El Sr. GIL ROBLES insiste en su petición y vocifera, siendo increpado. Lo que no se puede demostrar es —dice— que no estás gobernando en dictadura.

EL JEFE DEL GOBIERNO: El Gobierno mientras cuente con leyes excepcionales usará de ellas siempre que lo estime conveniente para la salud de la República. Todos los ciudadanos están sujetos a estas leyes menos los diputados a Cortes por su inmunidad. Esta es la política que he seguido y seguiré mientras sea Gobierno. Hay que someter a los adversarios del régimen. Ya sé yo que es penoso adoptar ciertas determinaciones, pero no hay más remedio. Nosotros no tenemos la culpa de que los deportados y los que han sufrido los efectos de las leyes de excepción hayan agredido a la República. (El señor Gil Robles vuelve a protestar y se le increpa nuevamente). Lo menos elegante es amenazar. Además, lo menos animoso es gobernar amenazando. Este Gobierno actúa sin amenazas, pero aplicando las leyes. Y de esta política no nos apartaremos. Nosotros gobernamos y gobernaremos así. Siempre vamos detrás de la agresión. Cuando traje al Parlamento la ley de defensa de la República, ya dije que venía con seis meses de retraso. A veces se han traído leyes de represión que la Cámara creyó conveniente modificar en un sentido más benigno, y el Gobierno no tuvo inconveniente en aceptar las modificaciones. Mientras el Gobierno no crea llegado el momento de prescindir de las leyes excepcionales las aplicará. Ningún otro Gobierno podría obrar de manera distinta. No hubiera estado en este banco procediendo de otro modo. Ningún republicano puede hacer otra cosa. El Gobierno cumple con su deber apoyado por la mayoría; pero ni aún contando con este apoyo extrema los rigores. Y si me permite el señor Alba que me dirija a él le diré que nosotros no tenemos, como tenemos los Gobiernos de la Monarquía, ninguna misión personal que servir y que en cambio tenemos un título legítimo, por los votos del pueblo que no los tenían aquellos Gobiernos, para obrar como lo hacemos. (Grandes aplausos).

EL SR. MARTINEZ VELASCO rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

EL PRESIDENTE pregunta si la proposición ha de someterse a votación ordinaria o nominal.

EL SR. MARTINEZ VELASCO: —Dejo al arbitrio de la presidencia el que la votación sea nominal u ordinaria o que sea retirada la proposición.

EL PRESIDENTE: —Bien; queda retirada. (Rumores).

EL SR. LARA explica la posición de los radicales y dice que éstos mantendrán la última parte de la proposición si se retiran los dos primeros puntos y que pedirán votación nominal.

EL SR. MARTINEZ VELASCO accede a la petición del señor Lara, y la última parte de la proposición se somete a votación nominal para ver si se toma o no en consideración. Se rechaza por 142 votos contra 100. Votaron en favor los radicales, los agrarios, los federales y todas las fracciones que no pertenecen al bloque o federación de izquierdas gubernamentales.

EL SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS pide que se le explique el resultado de la votación y pregunta si lo acordado implica que

los grupos parlamentarios no podrán en lo sucesivo pedir que se lleven a la Cámara expedientes.

EL PRESIDENTE: —No estoy dispuesto a someterme a esta clase de interrogatorios. Cuando se crea que la presidencia ha faltado a su deber se presenta un voto de censura.

EL SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS formula algunas observaciones.

EL SR. LARA dice que el voto de los radicales no ha sido de oposición al Gobierno ni al principio que informa la ley. Tenemos que oponernos —dice— a que se apliquen determinadas medidas que puedan dar lugar a que el pueblo crea que se obra arbitrariamente.

EL SR. MAURA: —El señor Azaña ha tenido hoy el mérito de la claridad. Ha definido y defendido una política y eso es perfectamente lícito, claro y parlamentario aunque el criterio sea equivocado. (Rumores). Pero no hay que perder la serenidad.

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Pero cree S. S. que la he perdido?

EL SR. MAURA: —¡Qué he de creerlo! Yo ya sé que S. S. procede siempre fríamente. Lo que se debe evitar al aplicar las leyes excepcionales es que se pueda decir que los funcionarios destituidos lo son por su espíritu monárquico.

EL SR. MENENDEZ: —¡Como que proceden de la Monarquía!

EL SR. MAURA: —Todos proceden de ella.

EL SR. MENENDEZ: —¡Como que se debía echar a todos ellos! (Rumores y protestas).

EL SR. MAURA: —No se puede decir eso y mucho menos hacerlo.

EL SR. MENENDEZ: —Por no hacerlo anantes, vino lo del 10 de agosto.

EL SR. MAURA: —Yo cuando era ministro llevé al Consejo una ley salida del Código y el Consejo la rechazó. Yo con aquella ley quería evitar que se dijera que el Gobierno actuaba arbitrariamente.

EL SR. IRANZO: —Nosotros hemos votado con la proposición por estimar que la Cámara debe conocer el uso que el Gobierno hace de las leyes de excepción.

EL JEFE DEL GOBIERNO: —Yo no he dicho que la política que desarrolla este Gobierno es la única para defender la República, sino que en estos momentos es necesaria. Por lo demás, bien se ve que con ella se da satisfacción a la mayoría de los españoles. (Algunas protestas.)

Pero si no sabéis lo que voy a decir! Hace meses nosotras sabíamos que determinados elementos conspiraban contra la República; pero como no teníamos pruebas, no se podía proceder judicialmente. El Gobierno ordenó la detención del general Barrera, y estuve en prisión porque tenía la convicción de que era el director de la conspiración monárquica, como se demostrará cuando puedan ser publicados algunos documentos. Pero el juez no encontró nada que justificara la permanencia de dicho general en la prisión y hubo que dejarle en libertad, pues ya se empezaba a decir que el Gobierno obraba arbitrariamente.

Varios socialistas: Toda España, no.

EL SR. MAURA: —La España que yo represento. Pero estoy seguro de que es toda España la que quiere leyes justas y no arbitrariamente. (Rumores y protestas.)

EL PRESIDENTE: —No parece peligroso e innecesario prolongar este debate.

EL SR. GORDON ORDAS: —Los radicales socialistas no creemos que el Gobierno obrara arbitrariamente. Lo que pasa que nos he-

mos dividido en dos grupos: uno formado por los hombres que queremos que se haga la revolución verdadera y el otro integrado por los que se han asustado y no quieren que se vaya más lejos. (Protestas de los radicales.) Hay que hacer la revolución porque no se ha hecho aún. Es una cándide creer que la revolución está hecha con haber cambiado de régimen. (Muy bien en las izquierdas.)

EL PRESIDENTE interviene nuevamente diciendo que hay que organizar el poder judicial de conformidad con las exigencias de la República.

Se da por terminado el debate.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

EL PRESIDENTE: Para evitar que mañana ocurra lo que hoy, empezará la sesión con la discusión del presupuesto de Estado. La sesión empezará a las cuatro en punto. Al final seguirá la interpellación sobre la Telefónica y si es posible habrá ruegos y preguntas. Hay que apresurar la discusión de los presupuestos.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Al recibir, después de la sesión a los reporteros, el Sr. Besteiro hizo las siguientes manifestaciones:

—Desde mañana cambiará el horario de las sesiones. Comenzaremos por la discusión de los Presupuestos. Cuando no había dictámenes no se presentaban proposiciones incidentales, y ahora que los hay, ya han visto ustedes con qué profusión se presentan.

Así pues, mañana, desde las cuatro de la tarde, se discutirán los Presupuestos, y de siete a ocho o de ocho a nueve, seguirá la interpellación de la Telefónica. Si hay tiempo habrá un espacio para ruegos y preguntas, y con arreglo a esta norma seguirán las sesiones en lo sucesivo.

Academia Médico-Quirúrgica de Guipúzcoa

El próximo sábado, día 26, a las seis y media en punto de la tarde y en el salón de conferencias del Colegio Médico (Buen Pastor, 20, 1.º) celebrará sesión esta Academia con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dres. Bueno y Castañeda: «Un caso de siringobulbia».

2.º Bueno y Llobart: «Un caso de neurofibromatosis central con localización de uno de los tumores en el nervio óptico».

3.º Dr. López Prior: «Notas sobre la función del córtex cerebral».

¿Es hereditaria la epilepsia?

LONDRES.—Se ha publicado recientemente un librito, titulado "¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?", que contiene la opinión de médicos de Europa, Asia y América sobre tan discutido tema. A causa del interés mundial que ha suscitado este folleto, se distribuirá gratis una cantidad limitada.

Dirigirse a J. Redfern. (Dept. 170 H) 30, Bouverie Street, Londres, E. C. 4.—INGLATERRA.

Admito representaciones

de todas clases, especialmente ultramarinos.

AURELIO CRUZ BERMUDEZ

Mendizábal, 6. ::: MADRID.

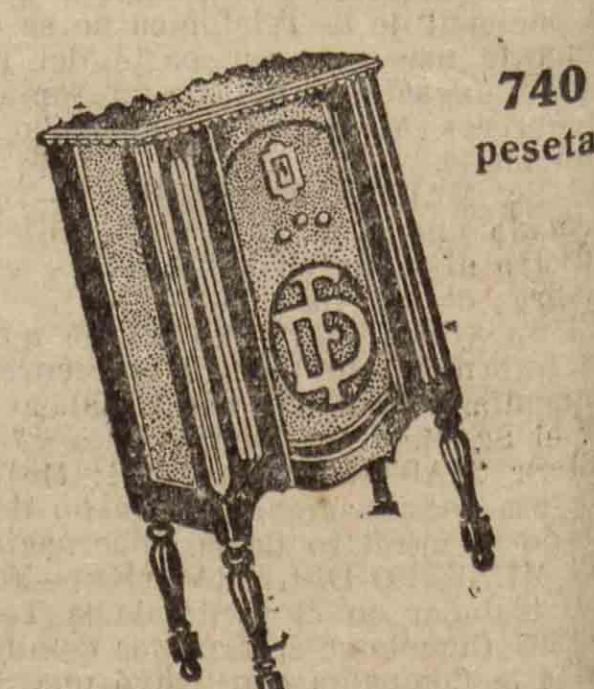
Academia Mercantil

GUETARIA, 19, 4.º
Preparación para ESCUELA DE COMERCIO, BANCOS, OFICINAS, OPOSICIONES, CONTABILIDAD-ARITMÉTICA, TAQUIGRAFIA-CORRESPONDENCIA.

Clases por profesores mercantiles. Horas convencionales. — Precios económicos. Presentarse de siete a nueve noche.

Calzado de lujo a medida

CASA HERNANDEZ
PI Y MARGALL, 43. ::: SAN SEBASTIÁN.



Westinghouse

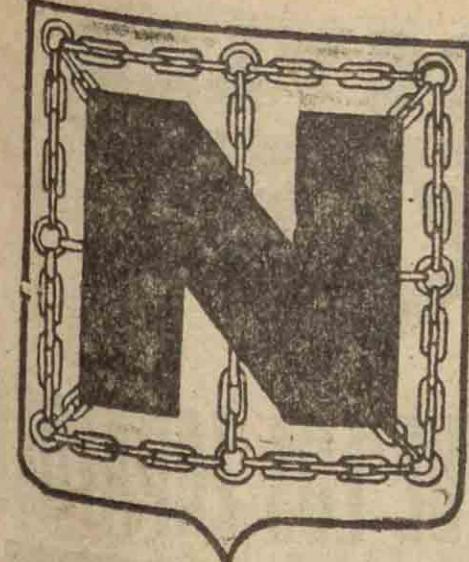
Los radios que dan el alma de la música

Suministros eléctricos, S. A., Colón de Larreátegui, 24-BILBAO

(Antes ELECTRIC-SUPPLIES C. A. S. A.)

MADRID - BARCELONA - VALENCIA - CORDOBA

FELIX DUMENIEUX - Eibar



LA VARRA

POR TELEFONO

Pamplona, 24.

TREN ESPECIAL A SANGÜESA

Ha sido un gran éxito la organización de este tren con motivo del acto de afirmación sindical que se celebrará el domingo a las tres de la tarde, en la ciudad de Sangüesa.

A juzgar por las noticias que hemos recibido, existe verdadero interés en toda la comarca y cinco villas por asistir a este acto, siendo muy considerable el número de compañeros que con tal motivo se reunirán a confraternizar y escuchar la autorizada palabra de los camaradas Aldren y Castillo, de Zaragoza, y Julia Alvarez, Zabalza y Osacar, de Pamplona.

El tren especial saldrá de Pamplona estación de Taconera a la una y media de la tarde, regresando de Sangüesa a las siete. Los inscritos que lo crean conveniente podrán tomarlo en Cocheras, que parará breves momentos.

Siendo muy reducido el número de plazas que quedan disponibles, esperamos que todos los compañeros y simpatizantes que deseen inscribirse se apresuraren a hacerlo inmediatamente en nuestra Casa del Pueblo, de siete a nueve de la noche.

Precio del billete ida y vuelta: 3,50 ptas. ¡Compañeros! ¡Simpatizantes! Todos a Sangüesa a compartir con aquellos camaradas.—La Comisión organizadora.

SESION APLAZADA

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no pudo celebrarse ayer la reunión semanal ordinaria de nuestro Ayuntamiento, la cual, en segunda convocatoria, se celebrará mañana, viernes.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sobre una estafa.—El gobernador civil, al recibir ayer a los periodistas, comunicó que la policía continuaba sus pesquisas para descubrir al autor de la estafa cometida en un Banco local mediante la falsificación de un talón de cobro y de la cual estafa dimos cuenta a su tiempo.

La mujer que abrió la cuenta corriente en ese Banco, para iniciar la estafa, se llama Matilde Rey Rodríguez y es natural de Saint-Etienne. No es por tanto Marfa Anaut Martínez, como dijo que se llamaba. El individuo que en realidad es el autor del delito debe de estar en Madrid, pero se le busca y se espera que caiga en poder de la Justicia.

La huelga de Buñuel.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Buñuel comunicó que ayer se trabajó normalmente en el arranque y el acarreo de la remolacha. No se efectuó, en cambio, la labor de carga en la estación por haber impedido esa labor los huelguistas. Sin embargo, no se registraron incidentes.

De Cadreita.—Cerca de doscientos vecinos de Cadreita salieron anteayer para sembrar las tierras que tiene en administración el ex duque de Alburquerque. Como la siembra era abusiva porque aún nada hay dis-



ECHALAR. — El sábado se dedicó un banquete en señal de afecto a Leoncio Arri villaga, que hace algún tiempo resultó herido de un tiro casual. Al señor Arri villaga le salvó la vida, realizando una delicada operación, el doctor Zuriarán, que también asistió al acto.

(Foto Mena.)

puesto con respecto a la situación de las tierras del ex duque en el término municipal de Cadreita, ha intervenido el gobernador civil y atendido su requerimiento, sin necesidad de la intervención de la guardia civil, los campesinos han suspendido la siembra abusiva.

Trátase—dijo el gobernador—de una actitud explicable producida por la impaciencia entre las gentes del campo, mal informadas, y por la desconfianza en la efectividad de los preceptos legales relacionados con las cuestiones de las tierras.

Siguió diciendo el gobernador que es de interés que los campesinos desoigan las exhortaciones a la acción directa, porque nada se gana con las situaciones de violencia y debe esperarse la acción del gobierno.

UN TELEGRAMA A MADRID

Ayer fué enviado a Madrid, al ministro

de Justicia, un telegrama concebido en los términos siguientes:

Partidos Socialista, Radical Socialista, Acción Republicana y Republicano Autónomo de Pamplona aplauden y estimulan la energía depuración de la Magistratura y denuncian maniobra reaccionaria de gentes escudadas hoy en organizaciones profesionales que silenciaron o colaboraron ayer inícuos atropellos de la Dictadura.—Los Comités reunidos.

DENUNCIA DE UN MFPICO

El día 20 del actual, domingo último, formuló ante la guardia civil de Miranda de Arga el médico titular de aquel pueblo don Luis Velo Arce, una denuncia según la cual en una sesión del Ayuntamiento de aquel pueblo el denunciante fué insultado, con los calificativos de «traidor, encubridor y mala persona, por faltar a sus deberes de presidente del Consejo local de Primera En-

sefianza», por el concejal don Manuel Tápiz. Más tarde, al ir el denunciante a tomar datos demográficos del Registro civil del Ayuntamiento del mismo pueblo, fué maltratado de palabra y obra por el mencionado concejal, por Antonio González, también concejal y por el alguacil Víctorio Tápiz, que le agredieron, causándole una lesión en la parte izquierda del maxilar inferior.

NOTAS JUDICIALES

Señalamiento.—Vista del pleito de menor cuantía del Juzgado de San Sebastián, sobre reclamación de 1172 pesetas, siendo demandante apelada la Junta de Patronato de la Casa Misericordia y Hospital de San Antonio de San Sebastián, y demandada apelante la razón social «Olasagasti y Peña», domiciliada en San Sebastián.

Informará el letrado señor Peralta.

“LA VILLA DE BRUSELAS”

MERCERIA

Avenida de la Libertad, 38 — Teléfono 14533

Ha recibido un variado surtido de LANAS para confeccionar ALFOMBRA, el trabajo más útil, entretenido y fácil para señoritas en las largas noches de invierno. También vende los CAÑAMAZOS, pintados al gusto del cliente, en toda clase de medidas. Visite esta Casa y verá la colección más extensa de LANAS para jerseys, bufandas, etc., etc., en toda clase de colores, calidades y precios.

LANAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS

VALDESPINO - Jerez

Casa fundada en 1837

Macharnudo Inocente - Jerez Quina
Coñac F. L. B. - Solera 1842

A los Amcenistas de Vinos, Bareros, Cafeteros y Tenderos de Ultramarinos

En virtud del Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados, la Casa NAVARRO, DEL TESO y C. (Impresores), paseo de Colón, 4, teléfono 1-48-25, ofrece a los gremios mencionados toda la documentación, a precios ventajosos.

El filo más suave y perfecto

que puede desearse ha sido conseguido con el NUEVO SISTEMA, implantado por la Fábrica Nacional de Toledo, en la fabricación de las

HOJAS DE AFEITAR
FOIEGO
FABRICA NACIONAL

ESTUCHE DE 10 HOJAS, PTAS. 3,50; IDEM 5 HOJAS, 1,75

Pida usted las hojas de NUEVA FABRICACION cuya indicación llevan todos los paquetes de 10 y 5 hojas.

La Nueva Roncalesa S. A. de Automóviles

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA

De Pamplona para San Sebastián.
Salida: 10 mañana; 4 tarde, y 7 tarde.
De San Sebastián para Pamplona.
Salida: 6 mañana; 10 mañana, y 4 tarde.
Administración en Pamplona: Plaza del Castillo, 25. Teléfono 20-79.
Administración en San Sebastián: Blas de Lezo, 2. Teléfono 11-9-32.

“LA VOZ DE GUIPUZCOA”

A nuestros lectores de Navarra en general y de Pamplona en particular les advertimos que para anuncios, suscripciones, etc., se sirvan dirigirse a don Pablo Ruiz: plaza de la República, 25. — PAMPLONA.

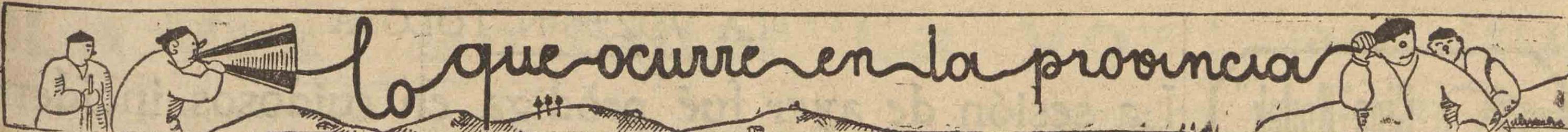
NOVIOS

No dejar de visitar la exposición de muebles de lujo y económicos que vende la CASA LAREQUI
Padre Larroca, 10. Tlf. 15-8-18. (B. Gros)

24 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 11



ZARAUZ

SESION MUNICIPAL

Con la falta del gestor señor Múgica, da comienzo la sesión municipal semanal, bajo la presidencia del alcalde, señor Aguinaga.

Se aprueba el acta anterior.

Escrito de doña María Teresa Vera y Vera dando el consentimiento acerca del trozo de terreno que se le quita en la calle Travesía, a condición de dejarlo como antes.

Escrito del administrador de la revista "Jantza" invitando a la Comisión Gestora a que se suscriba a la misma con la cuota de diez pesetas.

Pasa a estudio.

Escrito de la Comisión Provincial sobre el nuevo proyecto de contrato con la casa de saud de Santa Agueda y sobre el aumento de la cuota, de 250 pesetas a 325, a cuya nueva cuota muestra su asentimiento.

Se aprueba una cuenta de la Banda municipal por servicios extraordinarios, de 375 pesetas.

Se aprueba una factura de don Julio de Haro de 25 pesetas, por pintar el título de la escuela de Irurrieta.

Quedan para estudio las facturas de don Luis Amilibia del personal y de don Juan Goenaga.

El alcalde da cuenta de haber terminado por su parte la obra de la travesía de la calle Trinidad y que la obra de saneamiento corria a cargo de la Diputación.

Dijo también que las obras del arroyo de San Pelayo empezarían este semana y que el Ayuntamiento, poniendo una brigada de ocho hombres, limpiaría las pequeñas presas que en el mismo hay formadas.

En vista de que la Diputación se propone acometer ciertas obras en la provincia, la Comisión Gestora había cursado un oficio a la Diputación en ese sentido, con el fin de aliviar en gran parte el paro forzoso que con el cierre de la fábrica de muebles de los señores Beristain y Compañía, ya que llegaban a 145 los obreros parados que había en la villa.

Estas obras serían la prolongación de la Alameda de Mayoz y el alcantarillado de la calle hasta San Pelayo y la construcción del edificio escuelas que está proyectándose.

Dijo que la Comisión Gestora haría todo lo que fuera por su parte para conseguir de reunir trabajos donde poder remediar la crisis de trabajo.

Sin más asuntos, se levantó la sesión.

GRAN MITIN DE AFIRMACIÓN REPUBLICANA

El sábado pasado tuvo lugar en esta villa el mitin anunciado, organizado por Unión Republicana con la cooperación de oradores del partido recientemente constituido en San Sebastián de Acción Republicana, interviniendo los señores don Miguel Uranga y don Fermín Vega de Seoane.

Hallándose en la tribuna la Junta Directiva de Unión Republicana, con su presidente, don Juan Goenaga, a la hora anunciada, el gestor señor Gimeno presentó a los oradores, y acto seguido el señor Uranga dirigió la palabra al numeroso público, que llenaba la plaza del Mercado, para explicar y hacer una síntesis de lo que es el partido Acción Republicana, que se acaba de constituir en San Sebastián.

El citado orador, al acabar de explicar detalladamente el ideario del citado partido, fué muy aplaudido.

Seguidamente se levanta a hablar el gran orador don Fermín Vega de Seoane, y dice que, encontrándose algo indisposto, ha venido a Zarauz ante la amable invitación de Unión Republicana y designado por el partido de Acción Republicana, al cual pertenece.

De una manera clara y terminante, a la vez que leal, expone la posición de su partido de Acción Republicana ante el problema del Estatuto, francamente a la izquierda, en frente de los demás partidos de la derecha.

Dice que el Estatuto lo deseamos también los republicanos de izquierda, pero que irán a discutirlo en lucha leal sin apartarse ni un ápice de sus doctrinas. De esa manera se puede obtener el Estatuto, pero que si después de ofrecerle a la izquierda el derecho a discutirlo, se encierran en puntos esenciales promulgados en la Constitución, entonces no habrá Estatuto, ya que no habrá solución posible.

Después tocó un extremo tan importante como es el referente a la Religión, y dijo que, a pesar de decirse que el Gobierno de la República ataca a la Religión, no es verdad, sino que ese Estado laico, esas Cortes ateas, han incluido en el Código Penal castigo para los atentados contra la Iglesia.

Terminó exhortando a los republicanos de Zarauz para que presten su apoyo a la República y a los otros su acatamiento a la misma, ya que de lo contrario no podemos tener el Estatuto.

El orador fué ovacionado.

FELICITACION

No puedo menos que felicitar a la Junta Directiva de Unión Republicana y a Acción Republicana de San Sebastián, que tan amablemente ha contestado a la invitación de Unión Republicana, designando a los oradores más indicados para tan brillante acto.—C.

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

SAN MARTIN, 52, 4.^o Izqda.—Teléf. 4-32-49
Clínico de la profilaxis antivenérea
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

ELGOIBAR

HOGAR NUEVO

El martes, a las diez de la mañana, contrajo matrimonio en esta villa la bella y simpática señorita Eladia Carretero, con el militar madrileño retirado, don Julián Cañamero.

El nuevo matrimonio se propone visitar en viaje de bodas diversas poblaciones de la península, fijando su residencia en la capital de la República.

Reciba el nuevo matrimonio y su distinguida familia nuestra enhorabuena.

SANTA CECILIA

El elemento musical celebró el martes la festividad de su Patrona, Santa Cecilia.

Por la mañana hubo dianas a cargo de la Banda Municipal, y clarinetes.

Por la tarde, de seis a siete y media, la banda ejecutó un escogido repertorio de bailes.

Después hubo en diferentes establecimientos locales, banquetes para conmemorar la festividad del día.

NATALICIOS

Ha dado a luz dos mellizos (varones), la esposa de don Isaac Argárate (née Teresa Uncilla).

Tanto la madre como los neófitos gozan de salud.

Reciban nuestra enhorabuena los padres.

NOTAS OBRERAS

Desde la semana en curso ha vuelto a establecerse en los talleres mecánicos de Estarfa y Ecénarro la jornada de seis días de trabajo.

También en la importante factoría Altos Hornos de "San Pedro" se trabajó la última semana los seis días, después de más de un año en que se estableció la jornada de cuatro días.

En esta factoría no es oficial aún la jornada de seis, pero se rumorea que en plazo breve la Empresa de dicha importante factoría, así como la de otros varios talleres en que rige la disminución de los días de trabajo, no tardarán mucho en establecer los seis días.

Que estos rumores lleguen a confirmarse es lo que deseamos.—C.

RENTERIA

INCIDENTES ENTRE LOS METALURGICOS

Ayer por la tarde entraron a trabajar los obreros de la Trefillería Teutónica. Los solidarios vascos quisieron impedir la reanudación del trabajo. Por tal motivo, unos cuantos individuos, pertenecientes a la U. G. T. se habían reunido en las inmediaciones de la fábrica para contrarrestar a los primeros en sus intentos colectivos.

En esto, hizo presencia en el lugar una sección de guardias de Asalto, despejando rápidamente a los elementos intransigentes y procediendo a la detención de quince obreros destacados por su actitud, quienes fueron trasladados a San Sebastián, en calidad de detenidos gubernativos.

La Unión General de Trabajadores ha dado orden terminante de volver al trabajo hoy por la mañana y la huelga puede considerarse completamente fracasada.

Lo lamentable es el grave quebranto que ha sufrido la economía proletaria con la falta de ocho días de jornal, porque las bases se hubieran aprobado lo mismo, sin mostrar esta intransigencia inmotivada, porque en otras factorías de esta localidad han sabido esperar cuatro, cinco y hasta seis meses y las disposiciones del Ministerio del Trabajo han complacido enteramente a las pretensiones obreras.

EN RENTERIA, PRECIOSO LOCAL, céntrico, renta muy barata, cédese. Escribid a señora Urruzola, esta Administración.

JUVENTUD SOCIALISTA

Se convoca a junta general extraordinaria para el jueves, 24 del actual, en nuestro domicilio social, a las siete de la tarde.

ENFERMOS

Nos hemos enterado que la distinguida señora Herminia Aparicio, que reside en Barcelona, y es hija de nuestro apreciado compañero don Aurelio, se encuentra enferma de alguna gravedad.

—También se encuentra delicada de salud doña Dolores de Otegui.

Deseamos el pronto restablecimiento de ambas enfermas.—C.

AZPEITIA

UN POCO MAS DE HUMANIDAD!

Es verdaderamente vergonzoso lo que ocurre con los ancianos que se cobijan en la Casa de Misericordia de esta villa. Yo no sé ciertamente a quién compete el asunto que voy a tratar, pero desearía de todo corazón que fuese atendido, o considerado, cuando menos, cuanto voy a exponer.

Pues bien; el trato que se les da a esos ancianos, algunos de los cuales ya doblan los sesenta y aun se aproximan a los setenta, es verdaderamente inhumano, exento de toda caridad, elemental norma de todo buen corazón y aun diríamos de educación, ya que ella preconiza al menos el respeto hacia esos desgraciados seres que la fortuna depositó en esa Casa, al amparo de la caridad del pueblo.

El hecho concreto es éste: en los campos y predios que explota esta Casa de la Misericordia, se hace trabajar de sol a sol a estos ancianos lo mismo que si se tratara de bestias.

Es lamentable, es vergonzoso, repito, que esto ocurra en un establecimiento de caridad y de respeto al dolor de los corazones atrabulados, caídos en desgracia en el vivero de la vida.

Muchas veces, en nuestros paseos, hemos podido ver a ancianos ya con el pecho doblado, con una azada al hombro, o bien levantando tierra. Es un momento que emociona dolorosamente, que crispa los pufios de ira, al comprobar una explotación tan vil.

¡Caridad cristiana! ¡Pero es eso caridad cristiana? Si esto se identificara con llevar cruces al pecho. Pero, no. Ya lo vemos que todo es mentira; una farsa de fariseos.

Y pensar que mientras todo el pueblo compadece a estos venerables ancianos, en la Casa de Misericordia se les hace levantar a las cinco y a las seis para ir a trabajar durante todo el día...

Respétese más a la ancianidad desgraciada de estos seres. Déjeseles en paz, en su ocasión, que vivan los últimos días de su vida en la intimidad de su alma, sin preocupaciones terrenas.

¿No hay dinero para mantenerlos? ¿Y lo hay para caramelitos, confituras y demás chucherías que allí se hacen? ¡Qué delicia!

Por el decoro del pueblo y del establecimiento aludido, requiero a quien compete el asunto para que lo considere y obre en consecuencia.

¡Un poco más de humanidad, señores! —Kardín.

VILLARREAL

SALON-GINE

La inauguración del aparato sonoro y revozamiento del coliseo, no será hasta el 4 del próximo mes, pues sus obras precisan de ese tiempo.

El aparato se está instalando y es de la marca Zeiss-Ikon, que, según los entendidos, es de lo más perfecto que se conoce.

Los cines del Callao y San Miguel, que en la capital de la República poseen este aparato, así lo acreditan.

Con que, urruchuanos, desde ese día tendremos cine parlante y esto representa un progreso en nuestro rincón.

PROXIMA BODA

En breve contraerá su matrimonio por "insecula seculorum", la guapísima urruchuana Pilar Rodríguez y don Gabino Ochoa, corregionario y activo directivo de la A. R. de L. V.

Por ello les enviamos un millón de parabienes.—C.

JARDINERO

precisase para Vizcaya, competente, activo, incluso poder llevar dirección importante establecimiento. Deberá conocer trabajos invernadero y poda y cultivo árboles frutales. Escribid, indicando casas donde ha trabajado, estado, conocimientos, etc. No contestarán cartas aquellos que no sean competentes o no se ciñan a la presente demanda. Escribid: Marcelino Errasti; Naja, 7-BILBAO.

PARA LA SIDRA

CORCHOS Y BOTELLAS

de Champán, Insalus, Cestona, Vichy (boca ancha), blancas de litro, sidra asturiana, etc., a precios económicos. De Vichy (boca estrecha), litro, y Cabrieroa, a pesetas 26 ciento. De Mondáriz, a 12 pesetas ciento.

Corchos especiales para la sidra, de todos los tamaños. Saldo de corchos para la sidra y vino, a ptas. 41 millar GERNANI, 8 — Teléfono 1-36-68

No gaste dinero en balde

Pida muestras y una receta que le hará para Ud. sola el Doctor Kleitzmann, actualmente en España. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Dirigirse al concesionario para España Sr. J. P. Casanovas. Sección 25, Ancha, 24. BARCELONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

THE RISLER MANUFACTURING Co. — NEW YORK, PARIS, LONDON.
"RISLER" Publicity N.º 818



CINE KODAK
ES EL MEJOR PARA FAMILIAS
COLEGIOS

Y SOCIEDADES

CINE KODAK

dispone de gran cantidad de películas educativas, comedias, caricaturas, dibujos animados y dramas

CINE KODAK

funciona admirablemente en todas las Escuelas municipales de San

ebastián, desde el 29 de

Noviembre de 1928

CINE KODAK

Modelo adoptado por numerosas familias de la capital y provincia

CINE KODAK

Para películas de 16 m.m.

HOY RESULTA
MODELO UNIVERSAL



Pida hoy mismo Catálogo del CINE KODAK y catálogos de películas

de la cinematográfica "KODAK"

que le serán servidos
gratuitamente

L. PEDROSA
EASO, 3 - - SAN SEBASTIAN

Teléfono 11 877

CENTRAL PHOTO-FILM

Practicante

del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa TEODORO LOPEZ S. Marcial, 48, 3.º Teléfono 1-34-21

F. Loidi Zuláica

Especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS

Consultas de diez a una y de cuatro a siete ALAMEDA, 8, 1.º Teléfono 1-29-29

Dr. E. Polit
Especialidad en OIDO, NARIZ y GARGANTA
Consulta de 10 a 12 y media y de 4 a 6
OQUENDO, 42 Teléfono 1-12-00

L. ERQUICIA
ESTOMAGO - INTESTINOS - HIGADO
RAYOS X - MEDICINA GENERAL
Consulta, de cuatro a siete
EUSKAL-ERRIA, 8, 3.º Teléfono 15-1-50

JUAN LARRE
GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
San Marcial, 32 y 34, 3.º Teléfono 1-26-43

"LA VOZ" EN TOLOSA

La sesión de ayer fué pródiga en ruidosos incidentes

La sesión de ayer fué pródiga en incidentes y diálogos poco armoniosos, a cargo, principalmente, de los señores Azurza y Labadía que, inevitablemente, tienen su "duelo dialéctico" de escena a escena en cada sesión.

Relatar en detalle todo lo tratado en la sesión requiere bastante más espacio del que disponemos, y esto nos obliga a contrefiernos en la transcripción de lo mucho que anotamos en las cuartillas.

Presidió el alcalde, señor Labayen, asistiendo los concejales señores Larrañaga, Urreta, Arsuaga, Gurruchaga, Azurza, Lasquibar, Ibarra, Muiño, Labadía, Goiburu, Aguerri y Doctoriarena, actuando de secretario, por indisponibilidad del señor Bandrés, el letrado-contador señor Olarra.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Labayen pronunció unas palabras en recuerdo del arquitecto municipal fallecido, a quien consideró un compañero más de la Corporación; un concejal honorario que laboró con ejemplar entusiasmo y desinterés por la prosperidad de Tolosa, falta que ha de sentirse dolorosamente en la dirección de obras municipales que faltan por realizar. Propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación, y que se notificase así a su deudor, cumpliéndose en otros aspectos lo acostumbrado en estos casos.

El señor Azurza, en nombre de los tradicionalistas, dijo que aunque el silencio debía entenderse como asentimiento a lo propuesto por la presidencia, debía expresarse para exteriorizarlo cual era un deber en el caso. También el señor Lasquibar, compañero de profesión del señor Eizaguirre, se asoció a las manifestaciones del señor Labayen, aprobándose por unanimidad lo propuesto.

Se dió lectura a una comunicación del Monopolio de Petróleos exponiendo las causas por las que no puede acceder a instalar un surtidor permanente, ya que durante cualquiera hora de la noche, tanto en invierno como en verano, pueden surtirse los automovilistas en el garaje de don Pedro Monfort.

El señor Goiburu, que fué el que formuló la petición, se congratuló al saber que puede el público surtirse durante la noche y ruega al alcalde se coloque en la Inspección de Policía un aviso para conocimiento de los guardias nocturnos y facilidad de los interesados. La presidencia promete complacerle.

Escrito de la Dirección de la Caja de Ahorros Provincial comunicando haberse acordado en junta la concesión de la prórroga, por todo el próximo año, de la cuenta de crédito del Ayuntamiento, en las condiciones anteriores. A propuesta del señor Labadía se acuerda conste el agradecimiento.

La Comisión gestora, al dar cuenta del nuevo convenio, pactado con los Hermanos de San Juan de Dios con respecto a la estancia y cuidado de los démentes en la Casa de Salud de Santa Agueda, expone los aumentos experimentados, por el mayor costo de los artículos, a los que el Ayuntamiento deberá acordar contribuir en la parte proporcional.

El señor Labadía expuso que no le convenía el que se hubiera pactado con una entidad confesional, fuera de la religión que fuera, juzgando que, como se ha lanzado la enseñanza, debe hacerlo lo mismo con las instituciones benéficas, sin entregar éstas a concreciones confesionales. Recordó por cuarta vez la necesidad de revisar la lista de los alienados para hacer un expurgo de los que pertenecen a familias que por su situación económica pueden muy bien subvenir al pago de estancias que cuestan muchas pesetas al Municipio.

El señor Labayen advirtió al señor Labadía que se había ocupado y que en su despacho tenía la lista, rogándole que le indicara entre los que figuran los pertenecientes a las familias a que se había referido.

En cuanto a la primera parte, el señor Labayen entendía que nadie mejor que los religiosos atendían a los enfermos y alienados, por estar impuestos a mayores sacrificios y abnegación que los civiles en estos menesteres.

En réplica, el señor Labadía dijo que no le sorprendían las palabras del señor Labayen dada su psicología nacionalista que antepone Dios a todo, pero que tan bien como él sabía que en los países más civilizados, tanto en los manicomios como en los hospitales, se ha sustituido a los confesionales por elementos laicos.

Continuó el señor Labadía dirigiéndose al señor Urreta, a quien dijo que a las enfermeras confesionales no se les puede exigir, pero si a la retribuida laica. Refiriéndose a la invitación que le ha hecho el señor Labayen para que pase por su despacho a indicarle los alienados de familias pudientes, dijo que ello significaba el convertirse en delator, cosa reñida con su forma de ser entendiendo que esa labor corresponde realizarla a la Comisión de Policía, integrada por el alcalde y los tenientes, la que tenía obligación de traer al Ayuntamiento un dictamen después de abierta una información. Si tal se hace —añadió— y se me requiere, yo asistiré.

El señor Doctoriarena terció para indicar que cuando la Gestora, integrada por personas de reconocida solvencia política, había pactado con los Hermanos de San Juan de Dios, estaba convencido de la conveniencia del contrato.

Se aprueba la nueva tarifa, y pasa a Policía a informe la lista de démentes para eliminar a los de familias que pueden sufragar su estancia.

— Escrito del Fomento Industrial y Comercial, en el que se pide la construcción de una plaza de toros, y que el Ayuntamiento consigne en sus presupuestos mayor cantidad para festejos de San Juan y Carnaval, que benefician al comercio en general.

El señor Aguerri indicó que lo de la plaza de toros no le interesa; pero advierte que existiendo la actual no ve la necesidad de otra. Lo que sí sorprende al señor Aguerri es la petición de que se consigne mayor cantidad para festejos. ¿Acaso ignora el Fomento que ello no es posible en los presupuestos, y que por iniciativa suya se ha recomendado que no se pague el nuevo impuesto legal sobre vitrinas y rótulos salientes? Pues si recomienda no pagar una cosa justa y legal, ¿cómo viene a pedir mayores desembolsos, negando ingresos? Entiende que lo primero que debe hacer el Fomento es aconsejar a sus socios el pago, y entonces verá el Ayuntamiento si puede complacerles, en la seguridad que en ello pondrá el mayor interés.

Con referencia a la plaza de toros, el señor Doctoriarena expuso que el asunto lo tenía muy adelantado el arquitecto, pero que con su fallecimiento lo que interesaba era ver la forma de obtener de sus deudos estos estudios que estaban en borrador, para no desaprovechar la oportunidad de obtener 20.000 pesetas que había calculado con los materiales demoliendo la actual plaza de toros.

Pasó el asunto a las Comisiones de Obras y Hacienda.

— Se autoriza a don José Mancisidor abrir un hueco en la casa de su propiedad de la calle Gorosabel, 45.

— Informe de la Comisión de Policía con referencia a los diferentes asuntos que tiene pendientes con el Ayuntamiento la Compañía del Tranvía de San Sebastián a Tolosa, tales como arreglo de pavimentación, pago de canon de ocupación de vía pública, etc. Como el informe propone se haga saber a la Compañía que si no paga la cantidad que adeuda por canon, que se señala en 1.000 pesetas anuales, se le reclamará por la vía de apremio.

El señor Aguerri entendía que el canon debe ser a razón de cien pesetas mensuales (1.200 anuales), y que debe percibirse con efecto retroactivo desde el año 1917, y no desde el 1928.

El señor Labayen insistió que había que tener en cuenta la situación económica de la Compañía, y el señor Aguerri le respondió que cuando un ciudadano no paga el alquiler se le desahucia, y la Compañía no lo ha pagado nunca, o desde hace muchísimos años.

Al intervenir el señor Azurza indicó que en el tiempo que permaneció de alcalde había cursado diferentes comunicaciones, a las que la Compañía contestaba con una próxima visita de un empleado, que no llegó nunca. Entendió que debía informar el señor Olarra por si procedía comunicar a la Compañía al pago.

El señor Labadía censuró al señor Azurza porque en año y medio que permaneció de alcalde no supo tener la debida energía para obligar a la Compañía al cumplimiento de lo pactado, ya que en presupuesto han figurado siempre como ingresos las mil pesetas anuales que al no percibirlas es administrar al pueblo con una negligencia censurable.

Los señores Labadía y Azurza sostienen un diálogo vivísimo que raya en la crudeza, mientras el público está encantado del espectáculo. La campanilla presidencial no produce efectos.

Dando por terminado el incidente, el señor Labayen propone que primeramente se recabe de la Compañía del Tranvía el pago del canon, y que después venga el informe del letrado sobre lo que procede hacer.

El señor Doctoriarena expuso que había que obrar con energía para terminar de una vez con los abusos de la Compañía, y pensar en obligarle a levantar los rieles en las partes que interrumpe el tráfico y molesta al vecindario. El letrado, dando a conocer el programa de sus festejos para el próximo domingo e invitando a una Comisión del Ayuntamiento, el que al agradecerle le encienda a la Comisión de Instrucción Pública para que la designe.

— Se da cuenta del balance de la Contral de Agua y Luz, correspondiente al tercer trimestre, que arroja un beneficio de 31.468'80, o sea 13.000 pesetas más que en igual tiempo del año anterior. El Ayuntamiento ve con gran satisfacción este aumento.

— La presidencia dio cuenta de la decisión de los Ayuntamientos de la provincia y de la Comisión.

Al aprobarse lo propuesto por el señor Labayen, éste advirtió que con plazo prudencial puede obligarse a la Compañía a levantar en ciertas partes los rieles, ya que la concesión está sujeta a esta condición, pero que hay que ver de armonizar las cosas por las facilidades que el tranvía reporta para los mercados.

— Escrito de los músicos de la Banda Municipal gestora de llegar, si es preciso por la vía de apremio, a cobrar a los panaderos el impuesto sobre las harinas, advirtiendo que desde el año próximo quedarán los industriales panaderos exentos de este impuesto. Preguntó si el Ayuntamiento acordaba ir sólo o mancomunalmente a este cobro.

El señor Labayen propone que se haga una última gestión invitando a los industriales panaderos al pago voluntario, ya que de lo contrario el Ayuntamiento se verá obligado a proceder por la vía de apremio. Se acuerda.

— Planteó el señor Azurza el caso de la jubilación forzosa del juez de Instrucción, don Ricardo Sánchez de Móvila, en virtud del decreto del ministro de Justicia.

Pide la palabra el señor Labadía para comentar que el señor Azurza hiciera una proposición de un asunto que nada afecta al Ayuntamiento, y que por ello no debe tratarse, ya que además entraña una maniobra política.

El señor Labadía advierte a la presidencia la improcedencia de la discusión, que debe darse por terminada.

El señor Labayen dijo que al no constar nada desfavorable para el señor Sánchez de Móvila, juzgaba pertinente la proposición del señor Azurza, y que iba a someterla a votación. (Los concejales republicanos, el socialista y parte del público protestaron ruidosamente.)

Celebrada la votación se acordó la propuesta del señor Azurza por nueve votos, de los señores Gurruchaga, Azurza, Urreta, Arsuaga, Larrañaga, Lasquibar, Ibarra, Muiño, y presidente, contra cuatro, de los señores Goiburu, Labadía, Aguerri y Doctoriarena. Al recuento de los votos el señor Doctoriarena dijo: "Si nueve votos de monárquicos contra cuatro de republicanos". Como el público intervino con muestras de desagrado por el resultado de la votación, el señor Labayen, alegando transcurrido el tiempo reglamentario, levantó la sesión. El escándalo fué muyisculo y el público gritó a gritos que se reanudase la sesión.

Se hizo ver al señor Labayen que faltaban siete minutos, y que aunque no fuera así, el señor Doctoriarena le indicó que no podía suspenderla porque tenía que tratar de un asunto de gran importancia, y que tampoco había terminado el orden del día.

Nuevamente el señor Labayen reanudó la sesión, concediendo, ante gran expectación, la palabra al concejal socialista.

Expuso que el contratista de las obras del muro de defensa del río Oria, señor Chapero (cuyas obras, por lo visto, estaban a punto de comenzar), se niega a dar ocupación en ellas a los llamados obreros parados y otros que reclutan en el Bolsín del Trabajo, figurando en la recluta de obreros "casheritos" que no tienen inconveniente en realizar jornadas excesivas y cobrar jornales bajos, porque vienen al trabajo después de haber ganado un jornal en las labores del caserío.

El señor Labayen cree que es justo que se recompense a los obreros de su brigada, y que los obreros de los caseríos tienen también un perfectísimo derecho a la vida, ya que hoy en los caseríos las familias son numerosas.

El señor Doctoriarena insiste en que el señor Chapero recluta a obreros caseros que no corresponden a la parte rural de Tolosa, y anticipa que ello puede traer un conflicto.

El señor Labayen hace consideraciones sobre la importante rebaja en el presupuesto y que esto obliga al contratista a tratar de defender sus intereses.

El señor Labadía intervino para llamar la atención al señor Labayen y recordarle la obligación que tiene como primera autoridad local de que se cumpla la ley de trabajo en todos los órdenes de horas, salarios, etc.

El señor Labayen prometió entrevistarse con el contratista, y anticipó que, desde luego, haría respetar con todo rigor las leyes vigentes de trabajo.

— El señor Goiburu hizo un ruego humanitario por un niño ciego, de la Beneficencia, para que sea internado en un asilo propio de su desgracia, por cuenta del Municipio, y el Ayuntamiento así lo acordó.

— Se acordó de la provisionalidad de la pescadería, y de autorizar, mientras se construye la nueva, la venta, en la Plaza de la Justicia, de pescado a los ambulantes.

Refiriéndose a una reclamación de los vendedores de pescado de la pescadería provisoria, dijo el señor Labadía que es injusta y oportuna, toda vez que no pagan más que 50 pesetas al año por el puesto, cantidad que obtienen para el beneficio que obtienen.

Terminó la sesión con los consiguientes comentarios que a la salida hacia el numeroso público que asistió a tan divertido espectáculo mientras nosotros numerábamos medio block de notas. — ARRIBA.

Joaquín M. Tellería
Especialista en enfermedades del Estómago
Intestinos. Hígado. — Rayos X.
Consulta, de 3 a 6. Prim. 31. 1.º Tel. 1-23-06

Doctor ORTEGA
Especialista del corazón y pulmones
Consulta de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5
ALFONSO VIII, 7 :: :: Teléfono 10-3-77

Edificio de madera
totalmente desmontable, propio para industria o almacén, 1.400 2/2 superficie, se vende
Teléfonos 10-1-72 y 60-93.

EL MEJOR APERITIVO Y TONICO ANIBAL

24 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

"La Voz" en Eibar "La Voz" en Irún

La sesión del Ayuntamiento

(POR TELÉFONO)

Eibar, 23, 11 n.

Esta noche a las nueve ha dado comienzo la sesión municipal ordinaria que presidía el alcalde, Sr. Tellería, despachándose los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Cuentas y facturas. Aprobadas.

Escrito de la Excmo. Diputación con el acuerdo sobre el proyecto del nuevo contrato con los Hermanos Hospitalarios de la Casa de Salud de Santa Agueda. Aprobado.

Oficio del director del Laboratorio Municipal dando cuenta de haberse realizado treinta y dos análisis de leches en la vía pública, de los cuales dieron por resultado once muestras el hallarse en malas condiciones para el consumo. Enterados.

Informe del secretario de la Corporación Municipal sobre el proyecto de arriendo del chalet de Osoro, en Arrate. En el informe el secretario estima que no puede procederse para el contrato en arriendo como si se tratara entre particulares, sino que ha de llevarse a cabo el régimen de tramitación correspondiente a cuanto requiere la forma legal. Por tanto, no alcanza a este arriendo la efectividad del decreto sobre alquileres.

El Sr. Cortázar felicita al secretario por su brillante informe, puramente legalista, pero distinto del criterio que se sustenta en el informe estableciendo el de que en este caso la situación no difiere entre el Ayuntamiento y los demás propietarios, proponiéndose la prórroga del contrato.

Instancia de D. Esteban de la Torre interesando autorización para colocar un cartel anuncio en su industria de zapatería. Se le autoriza.

Instancia de D. Félix Ibarguren interesando la concesión de un local para establecer una academia del arte culinario. A propuesta del alcalde se acuerda que pase a la Comisión correspondiente.

Instancia de D. Cándido Jáuregui solicitando prórroga del contrato del chalet que tiene arrendado al Ayuntamiento en Arrate. Conforme al informe de los Sres. Cortázar y secretario pasa a estudio.

Instancia de D. Ignacio Delgado solicitando autorización para continuar el negocio de droguería de la casa número 38 de la calle de María Angela. Enterado.

Informes

De la Comisión de Fomento autorizando a D. Fausto Ormaechea la apertura de una ventana en la casa número 12 de Chiriacalle. Aprobado.

De Hacienda, proponiendo contribuir con 50 pesetas para la suscripción nacional abierta "Pro - Mausoleo y Grupo Escolar Nakens". Aprobado.

Proponiendo la suscripción a la Revista titulada "Jakintza", de la Sociedad de Estudios Vascos. Aprobado.

Ruegos y Preguntas

Terminada la exposición y el debate de los asuntos que figuraban en el orden del día, se dió lectura a un escrito de D. Sebastián Orbea que solicita autorización para que el domingo próximo pueda trabajarse unas obras de planeo en el callejón de la Pescadería. Concedido.

Se da lectura a los oficios que la Alcaldía pasa a la Electra Eibarresa y Electra Arrillaga para que aclare la partida que en factura hace constar como impuesto municipal del 5% por ciento a los abonados, impuesto que debe de ser producto de alguna equivocación por parte de ambas Compañías en materia de imposición de tributos.

El alcalde se hace eco del contenido de una hoja que han repartido los elementos del Sindicato Metalúrgico, y que le entregaron los parados, explicando su situación. Propone que se realice una emisión de acciones de treinta pesetas cada una cotizándose una peseña por semana sin interés y de amortización cuando las circunstancias lo aconsejen. Añade el señor Tellería que el asunto del paro hay que estudiarlo con el mayor interés, y para esto

es preciso que se constituya una Comisión de la que formen parte concejales obreros y parados.

El Sr. Carral interviene y se produce en iguales términos que el alcalde, proponiendo por su parte que se establezca un impuesto de cincuenta céntimos por día de estancia en Eibar a cada viajante y se establezca también un impuesto municipal sobre las traviesas del frontón de pelota.

Sobre este último punto, el alcalde hace ver al Sr. Carral que no puede establecerse ese impuesto.

También interviene el señor Cortázar en el sentido de que deben buscarse arbitrios para acudir en auxilio de los obreros parados; pero como el Ayuntamiento no se encuentra en condiciones para acudir directamente en esa ayuda que con carácter urgente es necesaria, insinúa la necesidad de acudir al Gobierno.

Precisamente el fabricante de las pistolas "Star", D. Bonifacio Echeverría, ha despedido a un centenar de obreros porque el Gobierno ha restringido el libramiento de las licencias de usos de armas. Consecuencia de esta restricción es que muchos pedidos han quedado en suspeso, y esto ha determinado la interrupción del trabajo.

Se acordó que se nombre la Comisión que proponía el alcalde, Comisión que tendrá carácter mixto y que será la encargada de realizar gestiones y encauzar las iniciativas.

Después de unas intervenciones de los Sres. Galarraga para un asunto del valle Gorrostá-Mandiola, de carácter urgente, y otra del Sr. Cortázar sobre Chiriacalle, se levantó la sesión.—Tomás Echaluze.

PARTIDO BENEFICO

Organizado por los pelotaris "amateurs" de Ermua y Eibar, el próximo sábado, a las nueve de la noche, se celebrarán en el frontón Astelena dos soberbios partidos a beneficio de la viuda de A. Aldazábal.

Para estos partidos se han formado dos combinaciones interesantes, pues es conocida la valía de los pelotaris que integran las parejas.

En primer lugar jugarán Gómez y Aristona (Jesús) contra Azconaga y Arocena. Después jugarán Ocariz y Cantabria (hijo) contra Valenciaga y Aguirre.

Dado el fin altruista de esta organización, no dudamos que nuestro público acudirá en número suficiente para que el beneficio resulte considerable, ya que, además, los precios no pueden ser tampoco más económicos: una peseta las sillas; 0'60 y 0'40 grada y galería, respectivamente.

UNA CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa de la Casa del Pueblo a una asamblea extraordinaria, continuación de las anteriores, para hoy, jueves, a las nueve de la noche, en el salón de Juntas de la Casa del Pueblo.

Se tratará de las resoluciones de la Junta, pendientes de informe de la Comisión especial, y escrito del gerente de la tienda.—El secretario.

Bacalao

semi-Escocia, 1'85 kilo; alubia blanca nueva, 0'85; alubia encarnada de Tolosa, 1'35; garbanzo castellano grande, 1'60; garbanzo más pequeño, 1'25; galletas de coco, 2'80; chorizo de Rioja, 6'00.

VERGARA, 9. — Teléfono 42-3-80. Servicio rápido a domicilio.

Se vende pataña menuda

para el ganado y de consumo, a precios bastante bajos. Pueden pedir condiciones y precio a Felipe Moreno, Baraicoa.—ITURMENDI (Navarra).

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias, la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno método del Dr. MUÑOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin tener que dejar sus ocupaciones habituales.

Si quiere Vd. convencerte visitenos sin pérdida de tiempo. No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS MÉTODO DEL DR. MUÑOZ

Rambla del Centro, 11.—Barcelona.

Con el fin de dar cuantos datos e informes sean precisos, nuestro Director atenderá gratis las consultas en:

SÁN SEBASTIÁN: Domingo, 27 noviembre, Hotel Arana; y en

TOLOSA: Lunes, 28 de noviembre en el Hotel Ereagia.

Naranjas "ROYAL VERA"

Pedid la exquisita y deliciosa naranja de Almería marca "ROYAL VERA" en fruterías, puestos de los mercados y ultramarinos.

Venta exclusiva al por mayor: JOSE FERRANDIZ, Monda, 3. Teléfono 13087.

JARABE ARISO

Eficacísimo contra toda clase de toses. Es el mejor. Pruébalo.

Mañana viernes tendrá lugar en el Cine Eretsu, a las siete y cuarto de la noche, un concierto extraordinario con la cooperación del Orfeón de la Irungo Atsegia y la Banda Municipal, bajo la dirección de los señores don Ramón Iglesias y don Teodoro Murúa, respectivamente.

He aquí el programa:

1. «Vuelo del Moscardón», scherzo, (primera audición).—Rimsky Korsakow.
 2. «Walkrias», cabalgata, (primera audición).—Wagner.
 3. «Bajo la enramada».—Paliard.
 4. «A la fuente de la Aurora» (1), canción leonesa, (primera audición). — P. Eduardo. G. Pastrana.
 5. «Rondefías ribereñas», aires leoneses, (primera audición).—Ramón G. Barrón.
- Solistas: Tenor, Sr. Zubeldia; barítono, señor Estomba.
(Por el Orfeón de la Irungo Atsegia). Diez minutos de descanso.

Segunda parte

6. «Quinta Sinfonía» en "dos menor". (Del Nuevo Mundo).—A. Dvárlak.
 - Adagio.
 - Largo.
 - Scherzo.
 - Allegro con fuoso.

(Por la Banda municipal.)
- (1) Es una ronda triste y sentimental, que lamenta la ausencia del mozo que se encuentra peleando en Melilla. Aunque recuerda aires montañeses, se canta en todo

el partido de Valencia de Don Juan y pueblos colindantes de la provincia de Zamora.

La entrada será gratuita. Durante la ejecución de las obras se cerrarán las puertas del Cine. No se admitirá a personas menores de 15 años.

NOTAS REPUBLICANAS

Anoche se celebró la anunciada Junta general extraordinaria del Partido republicano radical-socialista de Irún, convocada para discutir varios asuntos de importancia. Entre otros acuerdos se adoptaron los siguientes:

Proponer como candidato del partido a la vacante de gestor en la Comisión provincial del concejal irunes don Miguel Liceaga.

Enviar un telegrama al ministro de Justicia exhortándole a que prosiga su plan de purificación de funcionarios de su Ministerio.

Hotel "Muskaria"

EL PLANTIO (MADRID)

Todo confort; habitaciones frente al pinar; clima seco; cocina excelente; facilidades para estudios. Pensión económica.

Pidan detalles a HOTEL MUSKARIA.

El Plantio. — Madrid.

Garganta, Nariz, Oídos

M DE PATERNINA

De diez a una y de tres a seis

Fuenterrabía 50 Teléfono 10.714

GRANDES FUNCIONES PARA HOY, JUEVES

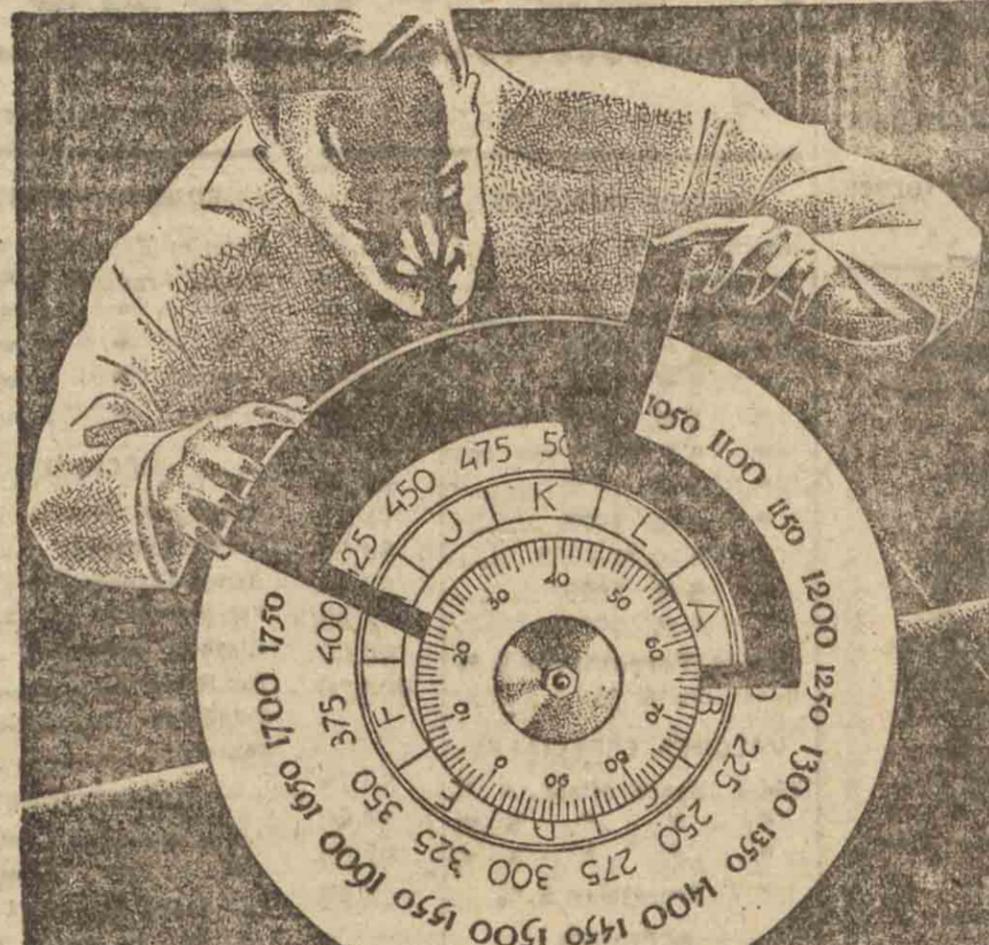
Tarde: a las 6 y media

Noche: a las 10 y media

Sensacional éxito de la comedia lírica, de Torroba.

LUISA FERNANDA

R-205



PRINCIPALES VENTAJAS DEL 630

4 circuitos a "superinductancia"
6 nuevas válvulas "Miniwatt"
Escala micrométrica iluminada
Nuevo altavoz dinámico
Ondas cortas, ondas largas
Sintonía silenciosa
Blindajes a "superinductancia"
Un solo mando
Adaptable a todos los voltajes

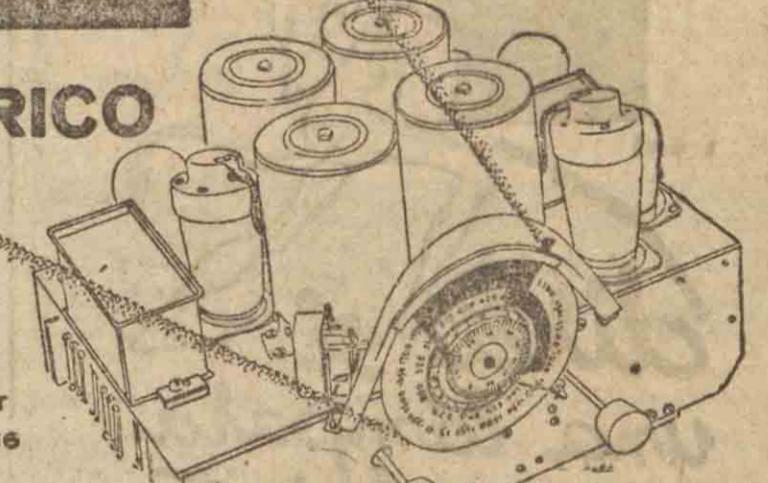
CONTROL MICROMETRICO

El receptor Philips a "superinductancia" 630 lleva un novísimo control micrométrico; es decir, un instrumento exclusivamente usado, hasta ahora, en costosos aparatos de laboratorio e incorporado por primera vez a un receptor por Philips.

La insospechada selectividad de este aparato hace imprescindible esta escala para poder abarcar la gama tan extensa de emisoras que con él se captan.

Ya no es necesario sintonizar; no hace falta explorar el éter en busca de las emisoras; simplemente se regula la escala micrométrica con la misma sencillez con que se busca el número de un teléfono o se pone en hora un reloj.

Nuevo procedimiento de sintonía silenciosa.



PHILIPS

Super-Inductancia

Adquíralo previa demostración gratuita en las Representaciones Oficiales de Philips Radio establecidas en todas las capitales y pueblos importantes

VENTA A PLAZOS



630

DELEGACION DE PHILIPS RADIO EN GUIPUZCOA

Instaladora de Radiotelefonía.-PRIM, 31 - San Sebastián

- - REPRESENTANTES OFICIALES EN EIBAR - -

Radio - Eibar. (Echave, Arizmendi y Compañía) - EIBAR

- TALLER DE SERVICIO PHILIPS -

TALLER núm. 203 PRIM, 31 - SAN SEBASTIÁN

MAR Y PUERTOS

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer tampoco se registró en nuestro puerto entrada ni salida alguna de buques mercantes. Atracado al muelle del Este continuaba el vapor "Manuel", que entró hace unos días y que es el único que se encuentra en nuestro puerto.

LA PESCA

Tampoco ayer hubo movimiento alguno de descarga en el muelle de la Jarana. No entró ningún barco forastero; no porque ocurriera nada, sino porque la mar no estaba en condiciones de favorecer las faenas de la pesca.

Los vapores de arrastre, al igual que en los días anteriores, trajeron bastante pescado, mucho pescado puede decirse, sobre todo si se tienen en cuenta caladas de otros días pasados.

EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 8.954 kilos, que se vendió de 3'95 a 2'55 pesetas el kilo; merluza mediana, 3.928, de 3'65 a 2'50 la grande, y de 3'05 a 2'20 la pequeña; pescadilla, 12.853, de 2'40 a 1'70 la de bou, y de 1'80 a 0'70 la de pareja; gallos, 799, de 3'35 a 2'45; besugo de arrastra, 1.692, de 2'90 a 2'35; bacalao fresco, 224, de 2 a 1'40; cabras, 86, de 1'25 a 0'75; congrio grande, 398, de 1'95 a 1'70; saba, 1.231, de 1'35 a 0'55; chicharro grande, 206, de 1'45 a 0'65; panchos, 759, de 2'40 a 0'70; martines, 16 de 1'45 a 1'40; ordinarios, 6.976, de 0'75 a 0'65; marrajo, 8, a 1'05; atún, 2.501, de 1'65 a 1'55; langosta, 20, a 10'50; angula, 30, a 16; almeja, 420, de 2'50 a 2.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 12'40 del día; a las 12'35 de la noche.

Bajamar: A las 6'55 de la mañana; a las 7'20 de la noche.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Igeldo. Situación atmosférica a las siete de la mañana:

El centro de la depresión aludida en la nota del día anterior se encuentra sobre las islas Feroe y la presión mínima es de 960 milibares (720 milímetros).

El anticiclón de las Azores se extiende hasta Portugal y el Sudoeste de la Península Ibérica.

La presión es también baja sobre Italia.

Continuará el temporal del Cantábrico, y en Guipúzcoa seguirán los aguaceros y chubascos.

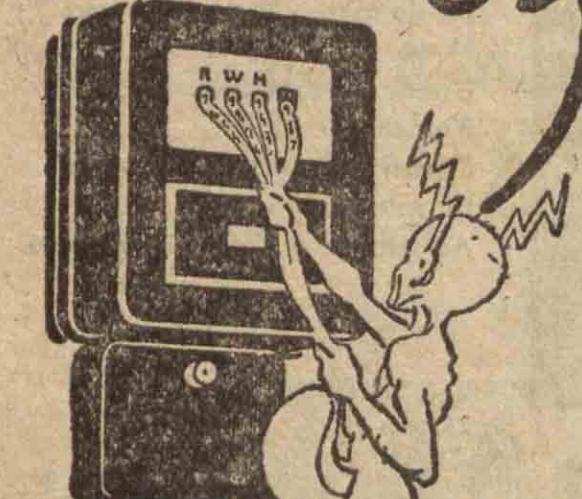
La mar está gruesa.

Tiempo probable:

Guipúzcoa: Aguaceros y chubascos algo fuertes, del cuarto cuadrante.

En la mar: Continúa el temporal del Noroeste. Mar gruesa.

El contador



dirá si una lámpara es o no barata

Usted olvidará rápidamente los escasos céntimos que haya economizado adquiriendo una lámpara barata, pero su contador no lo olvidará, puesto que el consumo inútil de corriente será diez veces mayor que la economía hecha. Pague algunos céntimos más al adquirir una lámpara Philips, pues ella le dará una luz suave y perfecta, economizando un gasto de corriente inútil.

Proteja su vista y su bolsillo adquiriendo lámparas

PHILIPS

NOTICIAS

LA VOZ EN OÑATE

COSAS INDIGNANTES

Hoy tenemos que sacar a la luz un asunto que hasta la fecha hemos silenciado, muy a pesar nuestro. Se trata sencillamente de la cuestión docente, en cuanto atañe a un barrio de este bendito Oñate..., del barrio de Olavarrieta.

En dicho barrio existe una escuela que, por reunir pésimas condiciones para albergar a la infancia que a ella concurre, el Ayuntamiento hizo las diligencias pertinentes para conseguir reemplazar el chabúsido inmundo por un confortable edificio; pero como, dada la nueva estructuración pedagógica en el aspecto religioso, el referido edificio debía estar exento de emblemas confesionales, ciertos elementos se dedicaron a ejercer presión sobre los ánimos de los sencillos "casheros" para que tan halagüeños proyectos no llegasen a verse realizados; y en parte, lo consiguieron, pues tan negro les pintaron el caso, que ya se decidieron por consentir que sus hijos continuaran expuestos a las contaminaciones de unos locales tan insalubres, antes que verles rebosantes de salud en un edificio en el que no se dé preferencia a ninguna idea confesional; mas parece que ya se va a imponer la cordura de nuestros ediles, y vamos a ver cómo se realiza lo que por humanidad debía ser ya un hecho.

Lo que no queremos pasar por alto son las prácticas anticonstitucionales que se vienen observando en varias escuelas de esta localidad; porque no hay razón para que se consinta a ningún maestro, bien sea seglar o religioso, como por desgracia abundan en este pueblo, hacer que los niños entonen en los edificios docentes cánticos que están indicados solo en las iglesias, que son el lugar más apropiado para entonarlos.

LA CRISIS DE TRABAJO

No es en muchos, por fortuna, pero en algunos talleres se deja sentir ese ambiente inestable de la industria. Hace tiempo que la Casa Gundell redujo la jornada semanal, después fué la sección de fundición de Casa Muguerza y Compañía y posteriormente los talleres de carpintería de Cercostegui, con la agravante de que este último sábado pasado anunció el despido de varios obreros.

Esto es de lamentar, por cuanto atañe a honrados obreros y padres de familia, que ven mermados sus ingresos económicos.—C.

HÔPITAL
(estómago)
GRANDE-GRILLE
(hígado)
VICHY CÉLESTINS
(riñones)
CHOMEL
(hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

REGISTRO CIVIL.—Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Alejandro Lorenzo y Alonso; María Delgado Sarasola; Concepción Miguel Arnedo; María de la Presilla Arriaga; Alicia Gonzalo Muro; Agueda Gonzalo Rodríguez.

Defunciones.—Juan Aramburu Auzmendi; José Pagadizabal Mendizabal; José Sarobe Escorta.

"EUSKAL-BILLERA".—De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento vigente, se convoca a todos los señores socios a una junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo viernes, día 25 del actual noviembre, a las diez de la noche en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, celebrándose ésta cualquiera que sea el número de reunidos, y siendo válidos los acuerdos que se tomen.

El orden del día se halla de manifiesto en la tabilla de anuncios de la Sociedad.

San Sebastián, 22 de noviembre de 1932.—La Junta Directiva.

Imprima usted sus catálogos en los talleres tipográficos de LA VOZ DE GUIPUZCOA. Solicite presupuestos sin compromiso

Las Bolsas **Últimas cotizaciones registradas**

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS

Interior 4%
Exterior 4%
Amort. 4% viejo
- 5% 1920
- 5% 1926
- 5% 1927 exento
- 5% 1927 con imp
- 3% 1928
- 4% 1928
- 4 1/2% 1928
- 5% 1928
- 6% 1929

Deuda Ferroviaria 5%

Bonos oro 6%

VALORES ESPECIALES

Cédul. Banco Hispan. 4%

- - - - 5%

- - - - 6%

- Argentinas 6%

ACCIONES

Banco España

- Central

- Hiso Americano ..

- Esp. Crédito

- Hidrocarburo

- Esp. Rio Plata

Duro Felguera

Fabacos

Minas del Río

Ferrocarril del Norte

- M. Z. A.

Metro de Madrid

Azucareras

Explosivos

His. Americana Electrada

Mendemor

Hidroeléctrica Española

Petroleros

Electra Madrid

Unión y el Fénix

BOLSA DE NUEVA YORK

FONDOS PÚBLICOS

Bélgica 6% 1955

Canadá 5% 1952

Chile 8% 1941

British 5 1/2% 1937

Noruega 6% 1944

Suiza 5 1/2% 1946

ACCIONES

American Smelting

ROTSA DE PARÍS

FONDOS PÚBLICOS

Exterior Español 4%
Deuda Francesa 3%

- - - - 4% 1918

- - - - 5% 1920

- - - - 6% 1920

- - - - 6% 1927

ACCIONES

Banco de Francia

Crédit Lyonnais

Banco Francés Rio Plata

Ferrocarril M. Z. A.

Rioblanco ordinarias

De Beers

Goldfields

Tharsis

OBLIGACIONES

Crédit National 5% 1917

- - - - 6% 1922

Ter. Norte España 3% 1.

- - - - 3% 1.

Pesetas

Jbras

Dollars

Jras

Beldas

Sulzos

Reichsmark

ROTSA DE LONDRES

FONDOS PÚBLICOS

Exterior Español 4%

Consolidado 2 1/2%

War Loan 5% 1929-47

Funding Loan 4% 1960

Victory Bonds 4%

Japón 4% 1905

- - - - 5%

56 3/4

ACCIONES

Mont.

Royal Dutch

- - - - Transport

Mexican Eagle

CAMBIO INTERNACIONAL

Cédulas Argentinas 6%

31 0/0

Francos

40.331

Libras

40'10

Dólares

83.562

Liras

12'28

Belgas

PRECIO POR SUSCRICIÓN
- UNA PESETA -INFORMACIÓN LA ADMÓN.
- 1.50 PESETAS -

ANUNCIOS ECONÓMICOS

LA BAILAR! aprenderá en la antigua academia con la profesora de Pedro Egaña, 8, primero izqda.

LA BAILAR! Enseñanza teórico-práctica independiente, sistema individual, ambos sexos. Motivo de cada figura. Aldamar, 34.

ABIGOS para niños; bonitos modelos. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, número 12.

ABRIGOS, trajes; gran surtido en géneros; facilidades de pago. Sastrería fina, de Rogelio. Peña y Goñi, 12, primero. Teléf. 15-3-65.

A COMPRAR bien y barato; muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 12.

AGENCIA B. P. Urge sirvienta todo, sabiendo cocinar. París 350 francos. Vendo Estasa, alquilo piso amueblado, traspaso Bar.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito cocineras reposeras, sencillas, doncellas comedor Biarritz, París, camareras moño hotel. 12.191.

AL FRIO. Mantas lana de "Petit París"; jerseys, camisetas, géneros de punto. El más barato. Urbieta, 39.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tel. 16.377.

ALQUILLO gabinetes amueblados con o sin pensión. Se ofrece interina por horas o todo el día, sabiendo cocina. San Martín, 42, 1.º

A REAL el kilo de cebollas superiores; grandes existencias. Sirvo a domicilio. Calle Usandizaga, 27, tienda. Teléfono 14-4-60.

ATENCIÓN! No dejen de visitar la Casa de compra-venta Iñigo, 12. Muebles nuevos y usados. Precios sin competencia.

BASCULAS nuevas ocasión, arcas de caudales, reparaciones de todas clases, balanzas automáticas garantizadas. S. Martín, 58. 12857

CANARIOS FLAUTAS. Oídos cantar y componerás: Atocha letra Y, quinto, letra B.

CASA REZA. Sastrería fina, géneros novedad al contado y a plazos. Paseo de Colón, número 19, primero. Teléfono 10-8-10.

CITROEN 10 HP. Torpedo-camioneta Citroen para 600 kgs., propia para panadería o lechería. Garaje Sánchez. Tel. 70.-IRUN.

COLCHONES lana líquido precios tirados. Ángel Saldista. Oquendo, 9. Teléf. 12-6-19.

COMPRO alhajas antiguas, modernas de oro, plata, platino, brillantes. Papeletas Monte Piedad. Legazpi, 9. E. P. Guipúzcoa. 13.171.

COMPRO máquinas coser y escribir, abanicos, esmaltes antiguos, toda clase objetos de arte. Al Centro de Ocasión: Legazpi, 9.

COMPRO objetos de arte y valor, marfiles, porcelanas, esmaltes, alhajas antiguas y modernas y P. Monte. Alfonso VIII, 5. T. 15.382.

COMPRO papeletas de Singer, motorcitos. Ventas, reparaciones, piezas, agujas gramolas y cuerdas. Plaza Escuelas, 4.

CREDITO DONOSTIARRA, gran sastrería. Nuevo cortador: ventas a plazos y contado. Fuenterrabía, 32.

CHECOS desde 12 ptas. Plumas a 8, para señora y caballero. Trincheras de 12 a 25. "Petit París"; Urbieta, número 39.

CHICA para todo con niños se necesita en Peña y Goñi, 11, 4.º dcha. Horas de 12 a 1.

DESEO piso no excede de 100 ptas. Informarán teléfono 15-5-88.

DROGUERIA Felipe. Especial ceras y cremas las de brillo más fino; mata cuacas, chinches y ratas. NAY. San Lorenzo, 12.

ERSKINE. Coupé lujo perfecto, equipado, vendo a precio bajo. Tel. 6.093.

FALTA Sra. o Srita. de buena presencia, para visitar comercio y particulares. Escibir a D. L. Martínez, a esta Administración.

FRANCES 29 años edad, especialista ramo alimentación desea representación firma española para el Sud-Oeste de Francia.

FRANCES 29 años edad desea situación estable firma exportadora a Francia; habla alemán. Bruges rue Maubec 16. Bayona.

GABINETE alcoba o habitación vacía económica derecho cocina desea matrimonio formal. Escibir R. L. esta Admón.

GANGA. Vendo casa en Irún en 40.000 ptas. libre todos gravámenes, 15 viviendas; renta 8.400 ptas. año. Ronda, 5, 5.º; hay ascensor.

GANGA. Vendo espléndida planta baja con 3.000 ptas. de presente; su precio total 7.500 pesetas. Ronda, 5, 5.º; hay ascensor.

GANGA. Vendo una granja avícola; tiene villa, gallineros y 3.000 m. terreno; precio 7.500 pts. de presente. Ronda, 5, 5.º; hay asc.

GRAFOLOGIA HOROSCOPIO Una mirada sobre el porvenir. P. Ket-ty. Moraza, 5, 3.º Aun para un mes. Consultas de 3 a 7 tarde.

GRAMOFONOS con diafragma metálico y 12 piezas modernas, a elección. 125 ptas. Ventas a plazos. Guetaria, 5. CASA INURRIETA

HACE FALTA agua destilada 50 litros diarios. Manden muestras y precios a Laboratorio H. Americano. Rentería. Tel. 6.173.

HACEN FALTA buenas aprovechertas y aprendizas para la sastrería «La Modelo». Pinares, 1.

HUESPEDES. Pensión completa o para dormir. Guetaria, 15, 4. dcha.

IMPRENTA - LIBRERIA traspásase pueblo importante Rioja, por ausentarse dueños. Informarán: "La Joyita"; Aldamar, 12.

LECCIONES. Taquigrafía, 7 ptas.; mecanografía, 5; bordados y labores todas clases. Campanario, 7, 3.º dcha.

MAESTRO primario ofrécese colegio o casa particular. Tel. 10.266.

MODISTA económica. Especialidad en vestidos de señora y niña. Peña y Goñi, 4. 5.º hay ascensor.

MUCHACHA formal se necesita para todo con informes. Informarán esta Admón.

NECESITO piso que no excede de 20 duros, céntrico. Informarán: Teléfono 12-9-15.

OBREROS. La economía es base del bienestar. Buzos, bombachos, guardapolvos. Confecciones general. "Petit París"; Urbieta, 39

OCASION. Discos, a 0.95; camas, a 9 ptas. y vendo comedor, gramola, gramófonos, paraguero y piano. Fuenterrabía, 38. Tel. 15.232.

OCASION. Se vende comedor de lujo, gabinete, armario luna y otros muebles más corrientes. «Villa Luján», Miraconcha. De 4 a 8

OCASION. Vendo coche Roadster europeo, 10 HP, inmejorables condiciones, 4 neumáticos nuevos. Iparraguirre, E. Tel. 16-3-56.

OCASION. Vendo máquina Singer semi nueva, un bureau y otros muebles. Zabaleta, E. segundo centro.

OCASION. Vendo pequeño caserío muy soleado, especial para granja y huerta. Tomás Illarramendi. HERNANI.

OCASION. Vendo una o dos máquinas coser guarnecedora Singer 275 ptas. Calle Loyola, 21, portería.

OFRECESE agente para la venta a comisión, o como cobrador con garantía o cosa análoga. Razón, en esta Administración.

OFRECESE cocinera informada. General Lersundi, 8, 3.º derecha.

OJO! Lo que interesa: Mediasuelas y tacones Sra., 3'50; caballero, 5'50. Talleres donde puede arreglar: S. Martín, 56; Esterlinas, 14.

OJO! Mediasuelas y tacones de Sra., 3 ptas.; caballero, 5; arreglo lo mismo de crepé. Tacones Sra. 0'50. Larramendi, 11, zapatería.

OJO. Medias suelas y tacones señora, 2,75 ptas.; caballero, 4,75. No confundirse: San Bartolomé, 19, frente a Marina.

OPOSICIONES para ambos sexos, con cualquier título, 3 y 6.000 ingreso. Razón: Jefe Contabilidad; Delegación Hacienda.

PAGO todo su valor, oro, plata, platino, papeletas Monte, alhajas. La antigua Casa viuda Romero: Sres. L. Romero. P. Guipúzcoa, 8

PARAGÜERIA Popular "Petit París". Precio de grandes fábricas en serie, 275 a 15 ptas. Urbieta, 39. No confundirse...

PELLIZAS, abrigos, trincheras, checos; extenso surtido. Almacenes Almeida. Miracruz, número 6; Pescadería, 12.

PELUQUERIA de señoras. Ondulación permanente 15 ptas.; Marcel, 1 y 2; al agua, 2 ptas. Garibay, 4, entresuelo. Teléf. 14-2-36.

PENSION. Habitaciones soleadas, hermosas vistas mar; pensión buen trato desde 5 ptas. On parle français. Zubietia, 15, 2.º

PENSION muy económica en casa de señora sola para señoritas empleadas o normalistas. Informarán, teléfono 16.045.

PERDIDA paraguas a persona necesitada tránsito Rentería ayer 8 y media mañana. Gratificáran, San Marcial, 17, 2.º

PERDIDA perra loba joven, mancha pelo claro en la rabadilla, rúegase entrega Iparraguirre Villa Dolores 2.º izqda.; gratificáralce. Fuenterrabía, 15, Bar.

PERDIDA pulsera recuerdo familia. Gratificáran su entrega en Matía, 63, 1.º dcha.

PIANOS de ocasión, grandes rebajas, alquílanse económicos con opción a compra. Casa Díaz. Avenida, 3. Tel. 10.152.

PIANOS nuevos y de ocasión; las mejores marcas, facilidades, pago a plazos, alquileres. LUNA. Plaza Guipúzcoa, 10.

PIECERO de sastre se necesita para trabajo fino. Birmingham, C. 3.º dcha.

PISO primero o segundo, compraría, sin intermediarios, en calle comprendida entre Avenida y Amara. Carta a A. M., esta Admón.

PROXIMO a partir a Cataluña admito representaciones propias del país. Escribir Hotelbar Moderno. E. H.-Fuenterrabía.

RENAULT, conducción interior, 7 HP. Fiat 501. Torpedo 10 HP. Erskine, Auhsus, Buick. Garaje Sánchez. Tel. 70. IRUN.

ROLLOS de pianola. ¡Pero qué revolución arma otra vez Aguirre! Rollos nuevos de 88 notas, los de 11 y 15 ptas. a 1'50. Elcano, 4, 1.º

SASTRERIA Económica "Petit París". Traje a medida, 68 ptas., en serie, desde 40. Gabanes baratísimos. Urbieta, 39.

SE ALQUILAN gabinetes amueblados derecho cocina o huéspedes, todo económico; hay baño y ascensor. Zabaleta, 26, 6.º dcha.

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas con o sin pensión. Fuenterrabía, 6, 2.º

SE ALQUILAN habitaciones desde 2 ptas., con agua caliente, calefacción y ascensor. Echaide, 6.

SE ALQUILAN 2 almacenes en calle muy concurrida, bodegas; el mayor con trastieno habitable 200 ptas. el menor, 150 Admón.

SE ALQUILA tercer piso amueblado, 8 camas, baño, gas, ascensor. Informes: Santa Catalina, 3, portería.

SE LIMPIAN trajes caballero a 4 ptas.; señora a 3; trincheras, a 4. Garantiza trabajo. Aguirre Miramón, 4, 6.º centro; hay ascensor

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas.; trajes de caballero a 5, y señora a 3, en 24 horas. Aldamar, 30, quinto, izquierda. Teléf. 13-1-62.

SE NECESITA socio con 5.000 ptas. que se las garantizará la sociedad con la misma finca con escritura. Ronda, 5, 5.º; hay asc.

SE OFRECE muchacha para cocinera o para todo. Razón, Prim, 19, portería.

SE TRASPASA carbonería por no poder atenderla. Razón, teléfono 14-6-71.

SE TRASPASA, en Logroño, peluquería moderna, de Sras. Informes: E. Soler, Bretón, 8. Logroño; y Paseo Colón, 5, 6.º dcha.—S. S.

SE TRASPASA local vacío, parte vieja, céntrico, con escaparate y vidrieras, muy barato y poca renta. Soraluce, 6, 1.º izqda.

SE TRASPASA tienda comestibles acreditada. Informes, San Francisco, 36, 1.º dcha.

SE VENDE chassis "Doje", seminuevo. Garage Zabalza hermanos. Teléfono 12-2-64. San Sebastián.

SE VENDE "Chenard-Walker" 11-HP., cuatro puertas, buen estado, precio económico. Verlo de 3 a 4; Easo, R., almacén.

SE VENDE hermoso mastín, joven. General Jaurégui, 12, 1.º

SE VENDEN armarios de luna, mesas, discos a peseta; compraría gramófono y máquinas de coser. Usandizaga, 2, tienda.

SE VENDEN armarios de luna muy económicos. Usandizaga, 29, bajo. Ebanistería.

SE VENDEN paragüeros estilo vasco y moderno. Esterlinas, 6. Carpintería.

SE VENDEN 2 camas baratas muy buen uso; horas de 12.30 a 1.30 y de 6.30 a 7. San Marcial, 7, bis 5.º dcha.

</div

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO LOCAL 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-05-39

** Redacción, Administración | Taller: SAN MARCIAL, 8 | 10 **

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—En el RESTO DE ESPAÑA: 5 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el EXTRANJERO: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 35; un año, 66.—En AMÉRICA: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 35; un año, 66.—En ASIA: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 35; un año, 66.—En AFRICA: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 35; un año, 66.—En OTRAS PARTES: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 35; un año, 66.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELÉGRÁFICA "VOZ"

HECHOS Y PALABRAS

Bernard Shaw y el amor

por Ramón J. Sender

Ahora resulta que Bernard Shaw, según propia declaración, no conoce el amor. El de la carne, desde luego. El otro amor, el misterio, el que llaman divino y dicen que da divinidad a los seres, son muchos los que lo ignoran. Bernard Shaw no se refiere a ese amor, sino a la relación íntima con mujer. Esta relación la descubre, y sin embargo el autor de "Santa Juana" es casado. La primera impresión de una noticia de este género es de fuerte desagrado para los que admiramos a Bernard Shaw. La dignidad humana, en la cual el amor y la función sexual tienen tanta importancia, sale herida de ese caso que por venir de donde viene puede tener relieve de ejemplaridad.

Hay que pensar que la revelación es cierta por las circunstancias que la rodean. No lo ha hecho Bernard Shaw caprichosamente—sí fuera así habría que desconfiar—, sino contestando a una insinuación malévolas de otro escritor inglés. La respuesta del gran dramaturgo ha sido una declaración contra los instintos y su embargo no se puede decir que un hombre tan humano, tan rico en todo género de experiencias de "hombre", en calidades morales y biológicas, haya reprimido y hasta atrofiado el instinto más importante en la formación y desarrollo del individuo y en el aforamiento de la personalidad. Que Bernard Shaw desconozca la relación sexual y tenga una idea del amor sumaria e impersonal, como una imagen intelectual más es el último contrasentido, la gran paradoja en la que se funden y resumen todas las de su vida.

Puede haber dos términos en esta extraordinaria cuestión: que Bernard Shaw haya desafiado el amor, con prejuicios e ideas fijas y propias. O que su naturaleza no le haya exigido la realización de esa "tendencia vital" común a todos los seres vivos. En el primer caso, si aceptamos la definición del profesor francés Hesnard que considera el acto sexual como un acto de carácter esencialmente social, tendremos que aceptar que Bernard Shaw es consecuente con su carácter público—con su fama—, de hombre poco sociable, poco amigo de las formas habituales de la sociabilidad. Puede traicionar a la especie por fidelidad a los dogmas que él mismo se ha creado y ha impuesto a su inteligencia, sin que nadie se asombre. Pero eso significaría una capacidad de deshumanización extraordinaria. No tanto, sin embargo, que no tenga antecedentes en la vida del gran escritor.

Aquella polémica con Wells y alguien más—quizá fuera Chesterton—, sobre el vivisecciónismo ya le hacía optar contra el hombre. Entre el derecho de un hombre a martirizar animales para estudiar en ellos las enfermedades o averiguar nuevas reacciones o procesos de la saud y el derecho del animal a seguir viviendo en paz, optaba por este último y acusaba palatinamente al investigador y al sabio. No cabe duda de que un hombre que opina de esa manera no se ha de esforzar mucho por salvar la especie poniendo a contribución su instinto de reproductor y fecundador.

Poca fe tiene Bernard Shaw en los hombres. En los de hoy y en los de mañana. Por lo general el hombre que ha perdido la fe, que anda por la vida con ojos demasiado abiertos, lo primero que advierte es la responsabilidad de su presencia en medio de otros hombres y de sus actos en la familia, en la ciudad, en la sociedad. Esta conciencia de la responsabilidad llega en Bernard Shaw a proyectarse hacia el porvenir. Quizá no quiere el gran humorista que le quiera la menor responsabilidad sobre lo que hagan los hombres de mañana. Responsabilidad biológica, claro.

Que la naturaleza no le haya dotado de una inclinación tan elemental no podemos creerlo. Puede que lo creyera aquella señorita que fué elegida hace unos años la más hermosa de Europa y que se dirigió a Bernard Shaw diciéndole:

Yo soy la mujer más bella y usted el hombre más inteligente. Podíamos producir un ejemplar eugenético, perfecto.

Porque Bernard Shaw se negó a aceptar el ofrecimiento, con la siguiente reflexión:

Y si el chico saca la belleza mía y la inteligencia de usted? Sería lamentable.

Puede que esa señorita crea en su falta de esa "tendencia" a la procreación.

Nosotros no podemos aceptarlo porque no es fácil que Shaw en esas condiciones hubiera centrado su matrimonio. Si necesitaba una administradora era más cómodo y más barato pagarla. Lo que deducimos de todas estas relaciones y reflexiones es que Shaw se rige en su vida por normas familiares a casi todos los héroes que nos ofrece la historia. Héroes en el sentido en que empleaba la palabra Carlyle, su compatriota.

En España ha habido antes de Carlyle un hombre que escribió sobre ese mismo género de héroes: Baltasar Gracián. Decía dogmatizando o aconsejando que era su manera de decir: "Todos te conocen. Ninguno te abra que es una obsesión de la libertad que han tenido todos los genios y que les va muy tacha.

bien. Libertad a lo divino o a lo humano. Bernard Shaw se ha pasado la vida huyendo de las garras presensibles de la gente. Rebelándose contra la clasificación quizás porque en toda definición cabal y perfecta hay una cima y después de la cima ya no hay nada. En toda definición hay algo que se acaba y muere. Por eso Shaw se ha divertido ejerciendo ese deporte—que al fin ofrece a su naturaleza de ser excepcional—, de huir, resbalar entre los juicios, sembrar a su alrededor desconcierto y duda. Nada hay más vital que la duda y el desconcierto y la lucha interior. Shaw es un gran productor de todas esas cosas. Un gran reproductor de su propia vida—de su misma duda—, que es una respetable manera de reproducirse. Cumple quizás el mandato de la especie sin someterse al encadenamiento de un "vulgar" instinto que aterra a todo el mundo. Para ese género de reproducción suele emplear ideas y conceptos, como cumple a un intelectual. Pero a veces recurre también al truco.

Ateneo Guipuzcoano

Mañana habrá un concierto de violoncello

Para mañana, viernes, a las siete y cuarto de la tarde, ha preparado la Comisión de Artes del Ateneo un concierto de violoncello que estará a cargo del director de la Orquesta de la Cámara de Barcelona y profesor del Liceo de dicha capital, don Bernardino Gálvez Bellido.

El programa que el excelente artista ha de interpretar en su concierto presentación es el siguiente:

Primera parte

1.º Toccata.—Bach.

2.º Sonata.—Mozart.

Allegro.

Andante.

Finale.

Segunda parte

1.º Habanera.—Ravel.

2.º Minuet.—Debussy.

3.º Humorada.—Dvorak.

4.º Oriental.—Rachmaninow.

5.º Capricho.—Duckler.

Tercera parte

1.º Egloga.—P. Casals.

2.º Zapateado.—Sarasate-Gálvez.

3.º Goyescas.—Granados.

4.º Malagueña.—Albéniz-Gálvez.

5.º Bolero.—Rubio.



SAN SEBASTIÁN HACE 30 AÑOS

24 DE NOVIEMBRE DE 1902. No se pudo quejar la gente trabajadora que solamente podía pasear los domingos. Este día, que fué domingo, hizo un tiempo magnífico que pudo aprovecharse para pasear. Y contrastaba con las noticias que se recibían de otras partes, pues donde no llovía, nevaba, y hacia en París un frío...

Con tiempo tan hermoso no hay que decir que la animación reinó por todas partes, comenzando por el Bulevar a la hora del concierto de mediodía—porque entonces iban hasta los elegantes a oír a la Banda del Bulevar—y terminando por la noche en el teatro y en los bailes.

Merecía un aplauso la Junta directiva del "Veloz Club Donostiarra", que organizaba carreras ciclistas para las tardes de los domingos, rompiendo la monotonía del invierno, ya que todavía no se había establecido el culto al patadón libre. En este día también las hubo.

Un joven donostiarra, estudiante en Valladolid, telegrafió a su padre, residente aquí, diciéndole que los estudiantes pedían el cierre de la Universidad por haber viruela en la ciudad y preguntándole si venía a casa. El padre le contestó diciéndole: "Si estudiantes consiguen cierre por temor viruela ven a casa para no volver más a estudiar con gente tan ilustrada que no se ha vacunado".

Decían de Bilbao que el 1.º de diciembre iba a inaugurar el tránsito eléctrico Bilbao-Durango. Los coches, que llamaban la atención, hacían el recorrido en una hora.

Los diputados republicanos señores Lerroux y Soriano llegaron aquí al día siguiente, para ir a Irún a esperar a los señores Estévez y Latorre. A su regreso de Irún, se detendrían los cuatro aquí para tratar, con los Comités de los partidos, de la organización de un mitin.

El segundo concierto de la temporada, celebrado en las Bellas Artes, fué un nuevo triunfo para la orquesta y su director el maestro Larrocha. Hubo un lleno completo.

En Hernani organizó un concierto musical con sus alumnos, nuestro inolvidable amigo don Manuel Cendoya. El salón de sesiones del Ayuntamiento estuvo completamente lleno y "Manuelcho" Cendoya recibió muchas felicitaciones.

En el número de LA VOZ DE GUIPUZCOA de este día se publicaba la despedida de su director don Angel María Castell y el nombramiento de don Adrián Navas.

ESCENARIOS DONOSTIARRA



Una gran compañía lírica

El maestro Moreno Torroba desarrolla sus actividades de empresario a la vez que ve desarrollarse, después de la germinación, lo que sembró en el teatro zarzuelero español. Formó una compañía lírica, se instaló en el Calderón, de Madrid, y allí floreció, hasta formar tupido enramaje, Luisa Fernanda. Y, como rosal trepador, Luisa Fernanda se extiende por toda España. Quiere esto decir que los años no pasan en vano y que la bohemia y el romanticismo han pasado totalmente; o, cuando menos, que se han modificado notablemente cambiando su rumbo hacia parajes de mayor praticismo. Ha hecho bien el maestro Moreno Torroba. Otros con menos autoridad que él como músicos hicieron lo mismo, y no les fué mal. Ellos le enseñaron el camino...

Moreno Torroba como compositor zarzuelero tiene todas nuestras simpatías. Hace ya mucho tiempo le consideramos como lo mejor de España en este aspecto. No como el mejor, porque tenemos establecida una gradación para nosotros en la que hoy nadie ocupa el primer plano; pero Moreno Torroba ocupa uno de los más elevados. Es honrado escribiendo; trabaja bien la orquesta; viste las melodías; busca la delicadeza expresiva, y si no fuera porque abusa del juego de timbales, nos parecería algo insuperable dentro de este género zarzuelero actual. Y esto de los timbales nos parece que es una predisposición, casi un prejuicio del trémolo...

Luisa Fernanda, obra que conocimos en Madrid en una de las 213 representaciones del Teatro Calderón, nos gusta. No contiene grandes originalidades, no hay audacias; hay sólamente buen trato, exposición de conocimientos compositivos. No es poco; sería poco nuncas para quienes no conociesen las aptitudes y los conocimientos de Moreno Torroba. En su obra no encontramos chabacanería; busca los efectos con honradez y los latiguillos que contiene la partitura son admisibles. Y hasta parece que en algunos pasajes esa delicadeza musical quiere llegar al madrigal dieciochesco, un poquito retardatario, pero bueno, sin tacha.

La obra Luisa Fernanda fué admitida y aplaudida porque deleitó a la enorme concurrencia que asistió a su estreno hasta llenar por completo el teatro. Y nosotros nos deleitamos también porque la partitura nos gustó más, seguramente, que en Madrid.

El triunfo de Moreno Torroba fué rotundo, definitivo. Triunfó en buena ley, y esto debe satisfacele. Al público le satisface también. Decímos al público que aún no ha oido esta obra. Merece la pena de oírse. Es muy agradable.

Una buena compañía de zarzuela ha traído el maestro María Badía, conocida, excelente cantante en el género; Estrella Rivera, muy buena soprano, con gusto en la dicción, con emisión muy estudiada y muy agradable. Imposible, excelente.

Faustino Arregui, nuestro paisano. Desenvoltura grande, buen actor, simpatía enorme en la escena. Si nos atreviéramos le daríamos un consejo, quizás prematuro, pero que debe tenerse en cuenta: le encontramos una tendencia, muy pequeña, todavía; pero que debe desecharla, a amanecerse. Ya sabemos que es un divo y que hoy es una gran figura en la zarzuela española; pero los divos amanerados duran poco. Arregui tiene grandes condiciones para triunfar; posee voz, sabe usarla con buena escuela; es, en fin, un excelente tenor. Sigue siendo el excelente tenor, que vale más que ser solo Arregui. Su inteligencia es real y se dará cuenta fácilmente. Ayer cantó bien, lo declaramos sinceramente; pero notamos esa leve tendencia. Si fuera otro que Arregui, no dardíamos importancia a este detalle que señalamos; pero el afecto que sentimos por nuestro tenor nos obliga a señalarlo. Es demasiado tenor para recurrir a trucos.

Los demás actores y actrices, buenos; entre ellos el veterano Marcén. Señoritas guapas, el resto discreto, afición, gusto, presentación irreprochable... ¿Qué más puede pedir el público?

Ya tenemos compañía lírica y obra. El público sabrá responder.

Las izquierdas guipuzcoanas

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIA
LISTA DE SAN SEBASTIÁN

Este partido organiza para el próximo domingo, en sitio y hora que se anunciarán oportunamente, un grandioso mitin de propaganda, en el cual figurarán como principales oradores los diputados a Cortes don Angel Galarza, D. Joaquín Pérez Madrigal y don Emilio Palomo.

La Directiva del partido local está haciendo gestiones para encontrar un local que reúna las debidas condiciones para la celebración del acto, no sólo por lo que se refiere a la cuestión acústica, sino por la cuestión de capacidad para que puedan reunirse los muchísimos republicanos, pertenecientes o no al Partido, que querrán escuchar a los destacados parlamentarios de referencia.—La Directiva.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE SAN SEBASTIÁN

La velada de hoy.—Esta noche, a las diez, se celebrará la inauguración de las veladas semanales que ha organizado el Círculo del partido, con una charla íntima, a cargo del ilustre escritor D. Manuel Melgarejo.

JUVENTUD SOCIALISTA

Por la presente, esta Juventud invita a todos los obreros organizados en la Unión General de Trabajadores a la charla de controversia que se celebrará hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en los locales de la U. G. T., 31 de Agosto, 38, primero, en la cual actuará de ponente el camarada Pablo Cortés sobre el interesante tema «Capital, renta e interés».

Se recomienda a todos los compañeros que asistan a estos interesantísimos actos acompañados de sus compañeras.—La Directiva.

CENTRO REPUBLICANO DE SAN JUAN

Nuestro corresponsal en Pasajes nos ha dado cuenta de haber quedado nombrada la Junta Directiva del Centro Republicano de reciente constitución.

Los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera:

Presidente, don Joaquín Guall; vicepresidente, don Pablo Aizconeta; secretario, don Eusebio Vicente; tesorero, don Albito Tamayo; contador, don Angel R. Arozamena; vocales, don Juan Trecet, don José González, don Miguel Artola y don José Cuesta.

El Centro Republicano de Pasajes de San Juan se complace en dirigir un saludo a todas las organizaciones de izquierda.

La directiva tiene el propósito de organizar diversos actos, entre otros un ciclo de interesantes conferencias.

La inauguración oficial del Centro se celebrará en breve, y al acto serán invitadas todas las organizaciones republicanas de la provincia.

En la tarde del día 22 de los corrientes y con asistencia de la presidenta, señorita Pino, vicepresidente, señora Jerez, vocales señoras Silva y Arrue y señor Graner, y vocal-secretario, señor Acha, celebróse sesión ordinaria.

Acordóse la concesión de los cuarenta lotes de mapas de España y Portugal a las escuelas que lo tenían pedido, excluyendo a diez de ellas que excedían del número de lotes disponibles, unas por llegar fuera de plazo, otras por tener ya uno de los mapas adjudicables y otras por tener asignada mayor cantidad de material.

Se aprobó la propuesta de vacaciones locales presentada por el Consejo local de Aduna.

Autorizó provisionalmente el funcionamiento de los colegios privados dirigidos por doña Manuela Lasa, en Ormaiztegi y doña María de la Paz Sistiaga, en San Sebastián, así como el cambio de dirección de otros en San Sebastián y Usurbil, a nombre de don José López y doña María de la Concepción Ezcurdia, respectivamente.

Concedióse una primera prórroga de un mes con la mitad de sueldo a la licencia que por enfermedad disfruta la maestra de Villafanca, señora Tolosa.